ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 68,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE.
ENERO—22.
Santos Vicente y Anastacio M.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio num. 1 y 2.

Todos los dias.
Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.
El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Bourgogne* sale hoy á las 3 de la tarde para Génova.
El *City of Buenos Aires* sale hoy para Falmouth, Amberes y Londres.
El *Silver River* sale hoy á las 5 de la tarde para la Asuncion.
El *Tycho Brahe* sale hoy para Buenos Aires.

EL SIGLO

Un poco de paciencia, y llegaremos á término.

Hubo un tiempo en que no era dado á la prensa formular una denuncia, interponer una queja, combatir un abuso, sin que se gritase luego por los partidarios personales,—anarquistas, díscolos, sois unos grandes díscolos, unos intolerables demagogos.

Hubo, sin embargo, la resolucion bastante para combatir, en algunos casos ese intolerable estravío, y en otros la bastante despreocupacion para despreciar los dicterios y los apóstrofes mas injuriantes, y el resultado ha sido que va ya *domándose* la soberbia personal, y hasta los mismos que antes gritaban contra el escándalo de una prensa absolutamente libre, se convierten de vez en cuando á la relijion de la libertad, lisa y llana sin reserva ni restricciones, con el derecho de reflejar todas las opiniones, todas las voluntades, todas las aspiraciones buenas ó malas, prudentes ó inmoderadas.

Estos dias pasados *La Tribuna* misma tuvo la osadia de manifestarse sin embozo, reflejando opiniones hijas de un *escesivo pero inconveniente celo*, manifestando opiniones, revelando propósitos que en época no remota ella misma habria calificado de anárquicos y disolventes, que ella misma habria condenado en nombre de la *disciplina del partido*, por temor del *partido blanco que nos escucha*.

Pero la conversion no es todavía completa, y los resabios de la vieja escuela asoman todavía al dia siguiente, pugnando por el imperio que se le arrebata en la conciencia de sus mas sometidos vasallos.

La *Tribuna* se asustó de paso tan avanzado, y volvió á su lenguaje viejo, á sus retractaciones y á sus embozos de costumbre, y hasta condenó la ligereza del co-escritor que movido de *un celo excesivo* se atrevió á significar un pensamiento propio, ingenuo, osado.

La *Tribuna* antes de ayer habla en lenguaje de plena dictadura; de *cotorras que es preciso no alborotar*, de consideraciones que es preciso tener; condena las discusiones de la prensa, que reduce á las condiciones de *camorras*; se atreve hasta hablar del respeto que debemos en la prensa á *nuestros superiores*, como si en la prensa el escritor público tuviese mas superior que su propia conciencia ni reconociese otra fuerza que la razon y el derecho á qué prestar oido, á que rendir homenaje.

Algo mas, la *Tribuna* se atreve á volver sobre la política bastarda que si no sostuvo, alentó con su silencio en los primeros tiempos del Gobierno del Sr. Batlle, y á revindicar como una gloria para ella no haber concurrido entonces *á alborotar el cotarro*, suponiendo que la rebelion de las chuzas era un simple *cotarro alborotado*, y reduciendo á la prensa á las condiciones de un boletin vulgar que debia hacerse *la que no oia* hasta que *el cotarro se apaciguase* por el medio de los acomodamientos personales y de las transacciones indignas.

La *Tribuna* está en un mal momento, pero ha de volver sobre sus pasos; la *Tribuna* ha de reaccionar contra la política personal y ha de proscribir de su diccionario político esas frases vulgares que acusan una falta absoluta de principios y convicciones, como las de atribuir á un Gobierno el propósito de *desbaratar a cierta gente*, y de *refrenar la licencia de la prensa*, y de llamar *camorras las discusiones de la prensa*, y de ver solo un *cotarro alborotado* en la mas escandalosa de las rebeliones.

Este lenguaje que usamos ha de convencer á la *Tribuna* de que llamándonos *cotorras alborotadas* porque combatimos sus deslices, sus imprudencias, sus caidas indisculpables; porque le entreabrimos los horizontes de la prensa libre y digna, no nos hieren, y á la verdad el buen sentido público ha de retrovertir la frase contra los escritores de la *Tribuna* que todos los dias nos salen diciendo que el dia *anterior digeron lo que no habian querido decir*, ó amonestándose recíprocamente por *haber dicho lo que no debian decir*.

Ayer todavia rectifican, y no esplican aquello de *traidores* aplicado á los hombres que en los primeros momentos formaron parte de la Administracion del General Batlle, y no saben ni son capaces de esplicar lo que realmente dijeron, lo que realmente quisieron decir.

Toman órdenes antes de escribir, las interpretan mal, y al dia siguiente tienen que retractarse.

¡Y llaman cotorras á los que siguen un propósito definido y hacen una propaganda consecuente desde Marzo á la fecha!

Pobres diablos!

Han de venir sin embargo al buen terreno; la opinion y los sucesos han de tener mas fuerza que los resabios de la mala escuela, de esa escuela que vé lenguaje de pulperia en los siguientes conceptos, con que antes de ayer contestamos á las alteraciones y á los deslices del cólera.

«Hablar de traidores es una imprudencia; la palabra es talvez demasiado dura, pero cuidado que ella puede ser recojida por los aludidos y lanzada al rostro de los mismos en cuyo nombre se pronuncia para deprimir á otros.

«No cometa *La Tribuna* el desliz de entrar en ese terreno enojoso: fíjese que no es la mas pura tradicion en cuanto á las personas, la que se ha levantado en la última combinacion, porque si Suarez y Bustamante representan la consecuencia y la lealtad en las luchas de partido, de otros no puede decirse lo mismo; y aquellos á quienes quiere marcarse con el sello de la infamia, podrian espresarse en términos mas duros que nosotros.

«Mas circunspeccion, mas altura.

«Antes de ayer se *hablaba de desbaratar* á cierta gente—hoy se arroja el estigma de traidores á otra gente, y aunque las retractaciones vengan en seguida, la herida deja su huella y eso no conviene á los mismos en cuyo nombre se habla.

«Deje en paz aquella época en que de una parte estuvieron los hombres íntegros y bien intencionados que condenaron las asonadas y resistieron las exigencias del curso forzoso y las *demas yerbas* que trajo Rodriguez Caballero, y de la otra los espíritus apocados que fiaron á los acomodamientos personales y á los *específicos* absurdos, la solucion de dos grandes problemas, político el uno y económico el otro, para reaccionar al cabo de seis meses en favor de la *política honrada, del gobierno de principios subordinado á la ley y subordinando la prepotencia personal* que proclamó aquel ministerio, y que nos declaran ser hoy el programa del nuevo.

.....

«Escribiendo los *roles* partidarios á que *La Tribuna* se refiere, usan un derecho que la naturaleza otorgó á los hombres con la facultad de pensar y con el don de escribir, y de un medio que el ingenio humano puso á disposicion del pensamiento, libre como el aire y sagrado como la conciencia.

«¿A que viene *La Tribuna* entonces confundiendo las manifestaciones elevadas de la personalidad humana, con las miserias despreciables del espíritu de caudillaje prepotente?

«La prensa es libre por nuestras leyes y empieza á estar garantida por nuestras costumbres.

«El dia en que el Gobierno del General Batlle atentase contra la libertad de la prensa, se acabaria de hundir en el concepto público, y la obra de la espiacion no tardaria en llegar para los ciegos reaccionarios que á tal estremo condujesen á ese *desventurado señor*.

«No causan pues temor las alusiones de la *Tribuna*; lo que si causan es sorpresa; sorpresa de que escritores públicos quieran todavía descubrir vínculos de relacion entre la prensa y los Gobiernos, cuando la prensa fué emancipada hace tiempo de todo oprobioso tutelage, y no tiene mas freno que la represion del jurado, en juicio público y popular cuando abusase de la libertad de escribir.

.....

«La *Tribuna* entiende que la mision de la prensa es cuidar que no se *alborote el cotarro*, y cotarro alborotado llama á una rebelion escandalosa hecha en nombre del despecho personal, y armada de chuzas y de bolas segun el lenguaje del heroe de la cruzada.

«Y la *Tribuna* entiende *por apaciguar el cotarro*, silenciar, embozarse en las medias palabras, en las frases ambiguas, y dejar correr la tempestad.

«En presencia de una rebelion armada como la de Máximo Perez, no tiene la prensa mas que un rol, el de combatirla, porque si una rebelion puede llamarse *cotarro alborotado*, el medio de apaciguarlo es someter á la ley al impudente rebelde.

«Mientras *La Tribuna* no se convenza de que la prensa no puede estar subordinada á la disciplina de convento ó de cuartel que supriman la personalidad humana, y que por el contrario pensar, discutir y discutir es el trabajo de todos los dias, enseñando las buenas doctrinas, levantando la sana moral, concurriendo al bien y combatiendo el mal, ha de hacer política personal, tan personal como puede concebirse y lo acredita ayer mismo envolviendo á la prensa que llama licenciosa en amenazas inautorizadas por parte del Gobierno, y reduciendo una cuestion de odiosa rebelion, á un *cotarro alborotado* que la prensa debia apaciguar silenciando, y abandonando al Gobierno á su sola inspiracion y negándole el concurso de la opinion.

«¡Que mas se quiere ver!

«Mientras *La Tribuna cuida el cotarro*, nosotros nos permitiremos abordar todas las cuestiones y las trataremos como sepamos y podamos; en suma, seguiremos nuestras *camorras* en la prensa, que son las que revelan la vida intelectual de un pueblo que piensa, que razona y que discute; esas *camorras* de la prensa, que son las que revelan la vida moral de un pueblo que no se entrega sumiso á la apatia, á la abyeccion de la servidumbre; esas *camorras* de la prensa que son las que relajan la libertad de un pueblo que busca en la controversia de todos los principios y todas las cuestiones, la mejor solucion de su destino; esas *camorras* de la prensa donde se forma, se ilustra y se robustece esa gran fuerza social de la democracia que se llama la opinion.»

Despues de estas transcripciones no faltará quien diga que calumniamos á la *Tribuna*. Sin embargo ella lo dice—la *Tribuna* dice que ese lenguaje es lenguaje de pulperia.

Oigasele:

«*La Tribuna* aprecia el honor y siente no poder devolver á *El Siglo* tanta fineza, que seria mas digna de agradecimiento, si el cólera, antes de contestar, se hubiese persuadido de que habla con personas cultas, que un pueblo culto lo escucha, y que para sostener la buena razon no es necesario ni gritar como un energúmeno, ni espresarse en términos tan propios de pulperia que de bufete de diario.»

La capa de plomo.

Por lo mismo que la *Tribuna* se nos viene ayer con un articulo tremendo en que desde *cotorras* hasta *habladores de pulperia*, nos prodiga toda clase de calificativos por el estilo, hemos de tomar á tarea hacerle notar los deslices en que dia á dia cae,—si bien es verdad que suele correjirlos al dia siguiente.

Antes de ayer nos dice, con la mayor candidez del mundo, que ya respira, que el Gobierno acaba de quitarle de encima *la capa de plomo con que la oprimia*.

Nosotros, la verdad se ha dicho, jamas hicimos á la *Tribuna* la injuria de suponerla sometida á la influencia del Gobierno de la República, por el hecho de recibir *seiscientos pesos* mensuales á título de suscricion á un número fabuloso de ejemplares. Si alguna vez dijimos que las declaraciones de la *Tribuna* debian tomarse como oficiales, tal afirmacion la fundábamos en los vínculos personales y políticos de su Director con el Presidente y ministros.

La *Tribuna* se ha encargado de hacer creer al pueblo que las cosas pasaban de muy distinto modo y que una *capa de plomo* (recomendamos la figura) oprimia *los pulmones* de sus redactores, que es como si dijéramos sometia su conciencia á las inspiraciones del Ministerio.

No es broma: *La Tribuna* lo dá á entender en términos inequívocos.

«Por fin respiramos» dice:

«El Gobierno ha tomado una resolucion que nos libra de la capa de plomo que gravitaba ayer sobre nuestros hombros».

«Nuestro director ha recibido ayer el siguiente oficio» y el oficio anuncia el cese de la subvencion á *La Tribuna*.

Hacemos mas honor á *La Tribuna* y seremos francos.

No creemos que la redaccion de *La Tribuna* estuviese oprimida por el *peso de la capa de plomo* de la subvencion.

Ni el Gobierno se proponia ejercer esa presion, ni *La Tribuna* estaba sometida á ella.

Son estos *cándidos* de la *Tribuna* los que no han sabido esplicarse y han puesto á ese *infortunado* diario una vez mas en la picota.

El verdadero director del diario deberia tomar á su cargo una severa censura prévia.

Nada es que la *Tribuna* se perjudique así misma, como sucede en este caso, sino que con frecuencia pone en ridículo á su partido y al pais mismo.

Traslado sino á lo de que el plan del *Ministerio era desbaratar á cierta gente*, y aquello de que la rebelion de Marzo no pasaba de *un cotarro* que se habia *alborotado*, y aquella otra de que el Gobierno *sabria reprimir á la prensa licenciosa* y lo de llamar *camorras* á las discusiones de la prensa, y lo de que la mision de la prensa, es cuidar los *cotarros* y tantas otras mas de una época mas remota que no podemos compilar en este momento.

¡Vaya con el nuevo desliz de la *Tribuna*!

Esa mereceria una reprimenda mas seria que la que aplicó la direccion al escritor *del desbaratamiento de cierta gente*.

El homenaje de la opinion.

Las posiciones definidas, los procederes honorables, la rectitud del carácter, la elevacion de propósitos, la incorruptibilidad de la conciencia suelen no conquistar las voluntades prepotentes en el momento de la accion, sobre todo en épocas de calamidad pública y de desbarajuste político, pero tienen reservada la sancion de los hombres justos, de las conciencias rectas, de las voluntades sanas.

Mientras en el secreto se conspiraba contra el Ministerio que tuvo la osadía de negarse á los acomodamientos personales con el caudillo rebelde, y á las transacciones inmorales con los Banqueros quebrados, en público se combinaban los medios de hacer una pública manifestacion de admiracion y aprecio al Ministro honrado y enérjico, que firme en el derecho y en el puesto del honor, exijia al Presidente de la República, el cumplimiento de las leyes en una y otra cuestion.

El Ministro cayó porque el Presidente de la República no estaba á la altura de aquella azarosa situacion; pero en el concepto público el Ministro subió cuanto aquel magistrado bajó.

Llevándose á cabo aquel pensamiento para con el honorable Sr. Bustamante, van á presentarsele dentro de dos ó tres dias el album y demas objetos con que se ha decidido obsequiarle. El album lleva quinientas firmas de lo mas honorable y distinguido de nuestra sociedad, tanto en nacionales como en estrangeros.

Está encabezado con estas líneas:

Señor:

«Dias terribles de prueba y de conflicto, fueron aquellos en que os tocó tomar participacion activa en el alto Gobierno del pais.

«Una honda crisis comercial agravada por todo género de causas estraordinarias y anormales, se presentaba á los Poderes Públicos, como una amenaza imponente, al porvenir económico y social de la República.

«Desde el primer momento vuestro espíritu vió la solucion de aquel problema.

«Desmoralizado el crédito, irresponsables los Bancos, temporalmente establecido el curso forzoso de la moneda fiduciaria, la crisis no podia conjurarse, sino con la moralizacion del crédito, con la responsabilidad de los Bancos, con la extincion completa de aquel papel moneda embrionario, que encerraba en su seno el gérmen de la bancarrota general.

«Pero en los fuertes vaivenes de la crisis, en aquel torbellino de pretensiones violentas y encontradas, en aquella espantosa confusion que precede siempre á las grandes resoluciones de los pueblos, los espíritus mas fuertes, sentian vacilar su fé y temblar su voluntad.

«La duda, el sofisma, el miedo, estendian á todas partes su influencia deletérea.

«Tal vez, señor, en aquellos dias azarosos, fuisteis el único hombre que no sintió vacilar su fé, ni temblar su voluntad un solo instante.

«La duda, el sofisma, el miedo, se estrellaron siempre contra vuestro inquebrantable respeto á los altos principios del derecho y de la Economía Política.

«La única solucion posible de la crisis fué en todo momento, para vos la solucion de la justicia y de la ciencia.

«Como recuerdo de esos dias, que darán eternamente lustre y honor á vuestro nombre. Como testimonio de admiracion y respeto á vuestra fé, á vuestra voluntad, á vuestra perseverancia, por la buena causa en esos dias los comerciantes, capitalistas y propietarios nacionales y estrangeros abajo firmados, os ruegan acepteis el presente de este album.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Enero 21 de 1869.

Considerando que la garantia de la nacion comprometida á la Emision Bancaria en circulacion representa ya una séria responsabilidad y que todo Gobierno debe tener por norma el fiel cumplimiento de sus compromisos, base de todo crédito; mas, que los Establecimientos Bancarios que se acogieron al Decreto del 16 de Julio de 1868 han tenido el periodo suficiente para efectuar su aumento en el Capital.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1º. Queda suspendida por ahora y hasta nueva resolucion Lejislativa, la autorizacion al aumento de Capital á los Bancos de Emision.

2º. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
DUNCAN STWART.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR.

Montevideo, Enero 21 de 1869.

Llamado por el Gefe del Estado para formar parte del nuevo gabinete á quien incumbe el deber de seguir trabajando con fé y ahinco en la reorganizacion nacional, sabia y prudentemente empezada por los que le precedieron en la árdua empresa, acepté el honroso cargo, aunque participando de las desconfianzas fundadas en mi deficiencia, animado por la fuerza de voluntad y por la fé que inspira el acendrado patriotismo, y la persuasion de que en aquellos que de mí dependan, he de encontrar el constante y decidido concurso tan necesario para llevar á término feliz la obra iniciada.

Para mejor lograr mi objeto, me ha parecido, aun cuando pueda ser innecesario, hacer conocer á vd., en su calidad de representante de la autoridad que inviste el Gobierno, en toda su plenitud, cuales son sus propósitos, y la decision en que se halla de llevarlos á cabo, porque tambien abriga la conciencia que en ellos estriba en su mayor parte la prosperidad económica, la tranquilidad política, y la seguridad de la vida y la propiedad que tan afanosamente se buscan por todos los habitantes de la República, tanto nacionales como estrangeros, aparte de otros beneficios.

La lucha armada de los partidos que por largos años contristó la pátria, parece haber cesado, para dar lugar al desarrollo de los intereses materiales, á la importacion de los dones de la civilizacion y al afianzamiento de las instituciones que hemos poseido hasta ahora sin disfrutar de ellas.

Hoy en la República no deben encontrarse, sino orientales cobijados por una misma bandera, animados, con pequeñas escepciones, por un mismo deseo de paz, que es la garantia del trabajo y el fundamento de una bien entendida libertad política y civil.

El Gobierno, en el cual esta noble conviccion ha echado profundas raices; el Gobierno que no pensará en nombres característicos de fracciones en tanto que ellas no asuman una actitud hostil y amenazante, jide y tiene derecho á esperar el concurso de todos los ciudadanos, para dar cima á sus designios, que reunidos todos, se concretan en el deseo de ver engrandecerse y prosperar la República, dispuesto para conseguir su objeto á valerse de todos los elementos de probidad, de inteligencia y de esperiencia, que encierra en su seno.

Esta idea debe cundir y espandirse hasta los mas lejanos ámbitos de nuestra tierra, y para conseguirlo, el Gobierno cuenta con la activa y eficaz cooperacion de sus delegados, á quienes está encomendada la direccion política de una parte de la Campaña, en la cual necesita se haga de prosélitos la salvadora doctrina de la comunidad de ideas, de la fraternidad y de la tolerancia.

Este resultado se obtendrá con mayor facilidad, secundando las autoridades departamentales los esfuerzos de la autoridad central, sin omitir nada para que la instruccion y la educacion popular, base de toda sociedad regularizada, tomen el incremento que deben, difundiéndose por todas partes, llevando desde la mas acomodada casa hasta la mas humilde choza, esa luz que obra simultáneamente en la inteligencia y en el corazon del hombre, los portentosos resultados que tanto han engrandecido á los pueblos de nuestra hermana la gran República del Norte.

Entre los propósitos que el Gobierno llevará á efecto, el primero es la educacion popular, atendiendo las escuelas públicas hasta mas allá de donde parezca que puedan alcanzar sus recursos; adoptando esa resolucion como un medio de redencion en la campaña. Para lograr tan elevados fines, cuenta tambien con la actividad y celo de los encargados de tan noble institucion, para que muy pronto se eleven las poblaciones y comprendan las ventajas que hay en cambiar las armas de guerra, que á veces sirven solo para perpetrar crímenes, por los libros que enseñan á los hombres á respetarse mutuamente, á acatar la ley y en ella á la autoridad; á sacrificarse, si es preciso, en aras de las libertades públicas, y á contribuir para que se opere el portentoso fenómeno de trasformarse los espesos matorrales en campos deliciosos y benéficos, á la vez que fértiles y ricos, á impulso de la instruccion material y moral, agente fecundo en el universo todo.

Dispuesto á observar y hacer observar la Constitucion en toda su integridad, el Gobierno quiere que en el ejercicio de los derechos que forman la base de la soberania popular, sea severamente respetada.

Uno de estos derechos, es el sufrajio electoral; y de hoy en adelante el ciudadano elector no debe sufrir la menor presion de parte de la autoridad, que en semejantes casos debe prescindir hasta de su influencia moral, reservándose en su puesto para el momento en que necesario sea afianzar el órden público, perturbado por la exaltacion producida por la lucha.

Preciso es ya, que en buena hora sea el pueblo el solo y único artífice de su existencia política, y es tiempo tambien de que la Constitucion, á cuya reforma exijida por la época y aconsejada por la esperiencia deberán dedicarse nuestros lejisladores, sea letra viva, y la soberania democrática en su mas hermosa acepcion, una verdad.

No hay ya que temer ó recelar, despues de las últimas pruebas por que ha pasado el pais, que prevalezcan los elementos contrarios á la libertad, al órden, á la ley.

Tal es la mente, tal la resolucion del Gobierno, á quien le están confiados los destinos del pais.

Para ello cuenta con la cooperacion y el apoyo del pueblo, en cuyo corazon váse acrecentando cada dia mas el amor á la paz y al órden; con el concurso de todas las autoridades que con él comparten la direccion de los negocios públicos, y en la fé que ha de alentarle siempre la conciencia de obrar bien para hacerse obedecer mejor.

Libertad en la órbita de la ley, justicia igual para todos, obediencia á sus mandatos, respeto á su autoridad, forman su programa.

Educacion é instruccion, forman sus primeros elementos.

Tolerancia, garantias individuales y union, sus medios.

Dispuesto á colocar y mantener bien alto el principio de autoridad, sin el cual no hay gobierno y patria posible; decidido á preservar de todo ataque la tranquilidad pública, á hacer respetar los fueros privados y la propiedad, proporcionando al pacífico morador la seguridad de prosperar, porque en ello estriba tambien la prosperidad de la República entera, será inflexible, severo, inexorable con los que olvidando sus deberes, anteponiendo ambiciones personales ó bastardos intereses á los verdaderos de la comunidad, intentasen renovar las calamidades que en largas horas de prueba soportó el pais, con grave escándalo de la sociedad, del honor y del porvenir político y económico de nuestra cara pátria.

Estos son los propósitos del primer magistrado, estos los de su Gobierno, y por consiguiente los de vuestro compatriota

JOSE C. BUSTAMANTE.

Señor Gefe Político del Departamento de....

Ministerio de Gobierno—

Montevideo, Enero 21 de 1869.

El infrascripto acompaña á la Junta un ejemplar impreso de la circular que con esta fecha dirije á los Delegados de la Campaña, en la que se consignan los propósitos y aspiraciones del Gobierno en pro de los bien entendidos intereses del pais.

Grande es la obra; ella necesita el concurso comun de los habitantes de la República, y el Gobierno confia que en la Junta á quien está cometido por su institucion el importante ramo de la enseñanza pública, no omitirá esfuerzo alguno para colocarla de la manera mas ventajosa y que la ilustracion del siglo reclama.

Con tal motivo, el infrascripto reitera á la Junta las seguridades de su mayor estimacion.

JOSE C. BUSTAMANTE.

A la Junta E. A. del Departamento de.....

INTERIOR

Noticias del Paraguay

Las cartas del *Procelor* confirman lo que se ha dicho sobre el saqueo de la Asuncion por las tropas imperiales, de cuyo hecho bárbaro continúa ocupándose la prensa argentina.

La Tribuna, reproduciendo un articulo del *Nacional*, se espresa en estos términos.

«Como se vé, el grito y la protesta de indignacion de la prensa Argentina contra el hecho inicuo del saqueo de la Asuncion por tropas brasileras, ha sido unánime en Buenos Aires.

«Tampoco podia ser de otro modo, porque nadie deberia esperar que el marqués de Caxias, que deseaba entrar solo con sus soldados á la Asuncion, precisamente para garantir el órden y responsabilizarse de lo que pasase allí, no habia de tener medios ni poder para impedir que se manchasen poniendo á saqueo una ciudad abandonada.

«El hecho existe sobre esto parece que no cabe duda.

«Pero se nos ocurre una pregunta: ¿ha tomado alguna medida el señor marqués para castigar á los ladrones, ó impedir que el saqueo vuelva á repetirse?

«Ninguna de nuestras cartas nos dice una sola palabra sobre el particular.

«Entretanto, creemos como el *Nacional*, que es preciso que el Gobierno piense ya en mandar alguna persona caracterizada, para que vea lo *que está pasando y puede pasar* en la capital del Paraguay.

—Las siguientes correspondencias de la *Libertad* de Corrientes y de *La República*, dan algunas noticias sobre la posicion de Lopez y detalles sobre el saqueo:

La estacion del ferro-carril contenia unas trescientas petacas de tabaco y algunos fardos de harina ó almidon de mandioca. Alguna yerba, pero en mal estado.

Se han encontrado unos nueve ó diez cajones de dinero todos rotulados, y algunas alhajas que fueron depositadas en casa del ministro americano por sus dueños, y este las dejó al cargo del consul italiano. Estos valores son en plata como 15 mil fuertes y 8 mil de plateria.

Todo fué inventariado y tomó cuenta de ello el comandante de las fuerzas brasileras de la Asuncion.

En algunos depósitos se ha encontrado riquísimo café de *Yungas*, traido de Bolivia, así como porotos etc.

Las casas, todas amuebladas con ricos muebles, particularmente los palacios de la familia de Lopez en los que se han encontrado riquísimos espejos, cuadros, etc.

Hoy se encuentran la mayor parte de las casas abiertas; mesas, espejos partidos y el contenido de las cómodas y armarios por los suelos de las casas.

Da realmente pena tanto destrozo.

Las familias no teniendo medios de transporte, han salido solo con atados de ropa, obligadas por Lopez que aseguran que está en Cerro-Leon con 5,000 hombres.

La ciudad está llena de perros, gatos, y bastantes palomas.

Se ha encontrado el casco del vapor *Rio Blanco* á pique, y una goleta que tiene dos hombres y que estaba detenida desde el principio de la guerra.

El arsenal y la fundicion con algunas calderas de vapores y piezas de máquinas.

Por lo demas, casas de negocio robadas y cajas de fierro forzadas, ropas y muebles de señora tirados;—muchas vírgenes, santos y oratorios en las casas.

Uno de los cajones de dinero encontrados, tiene el rótulo de Antonio Nin Reyes.

Esto puede interesar á la familia.

Mucho convendria que el gobierno oriental nombrase un agente que gestionase los intereses de sus súbditos.

—Carta del 12 dá los siguientes pormenores no conocidos aun, respecto del terreno ocupado por Lopez:

«Parece que Lopez, no está dispuesto á sacrificar los infortunados restos de su nacion.

Anuncio á Vds. de una manera positiva, que Solano se encuentra hoy en la sierra, cuya línea sirve de division entre el departamento de la Asuncion y los del interior.

Estas sierras corren en direccion de S. S. E. á N. N. E. sobre medio grado de longitud partiendo del orijen del rio Tebicuary-My, hasta el rio Paraguay cerca de la Embocadura.

Segun la carta geográfica de Brayer, estas montañas no están muy lejos de la capital, pues calcula una distancia media de 10 á 12 leguas, estension que se halla todavia cortada por el lago Ipacaray.

Al lado opuesto de este lago es donde está situado el pueblo de Caacupé, y es allí donde dicen que se encuentra hoy Lopez y los ajentes estranjeros, quienes hasta hoy no lo han abandonado.

Hace tres dias que los monitores brasileros doblando una punta de Itahiú mas arriba de la Angostura, han dado caza á tres vapores paraguayos.

No pudiendo resistir, estos trataron de refugiarse en un arroyo llamado Viribebuy, el cual hasta hoy era desconocido para los pilotos.»

—He aquí la correspondencia dirijida á *La República*, sobre la cual llamamos la atencion en lo que se refiere al estado sanitario:

Asuncion, Enero 15 de 1869.

Me figuraba que la ocupacion de esta capital, consecuencia inmediata de la caida de Villeta, no haria mas que colocar al Mariscal Lopez en la hipótesis tan aceptada por todo el mundo de *que entraria en la guerra de recursos*.

Mas veo que el parte del general Gelly da por terminada la guerra. Oimos decir al general Rivas que lo que queda por hacer es solo cuestion para cuerpos de caballeria, que no habrá necesidad de formar una línea mas de infanteria. Veo que el marqués de Caxias hace su maleta y licencia igualmente al almirante Joaquin Ignacio diciendo «que todo está ya concluido»: fuerza será Señores que yo tambien acepte esta idea que tan generalmente vá ganando terreno.

Con efecto, señores redactores, apesar de que se dá á Lopez una fuerza que varía entre 5 á 8 mil hombres, apesar de que no alcanzamos todavía familias ni poblaciones habitadas por paraguayos, comienza á creerse ya en su total destruccion, que, se sabe está del otro lado de la cordillera.

Hé aquí las últimas noticias:

Segun ellos, Lopez, despues de haber organizado una vanguardia de 2000 hombres, la ha puesto bajo las órdenes de Resquin, quien hace bajar sus avanzadas hasta el Tacuarí—Lo demás del ejército parece que está en Villa-Rica, pero compuesto de niños, viejos y heridos y mal armados, poco disciplinados y en estremo desmoralizados. Cualquiera que sea su cifra, no es posible, aun haciendo los mayores esfuerzos de voluntad, darle importancia para una reaccion.

Si Lopez no abandona el pais no hará mas que ir retirándose á medida que las columnas aliadas vayan avanzando.

Entre tanto, el cuartel general definitivamente fijado en la capital paraguaya, es todavia y nada mas que una poblacion de soldados y comerciantes que imprime á la Asuncion una movilidad y actividad ficticia, resultado del afan del comercio por instalarse y descargar la numerosa escuadra de buques que desde tanto tiempo siguen las peripecias y azarosas circunstancias de la guerra.

Esto proviene una aglomeracion de gestiones que en lugar de disminuir, lleva un creciendo capaz por sí solo de hacer clamar á gritos por la instalacion de un gobierno civil, aunque sea con todos los inconvenientes del provisoriado—Y pronto, este desideratum vá á ser de una necesidad imprescindible.

Por la parte que en ello toca á los intereses argentinos, permitome llamaros sobre esto la atencion.

Preciso es que hagais notar al Gobierno del pais, la conveniencia y la necesidad de arrancar á la Asuncion del réjimen militar brasilero, colocándolo en estado de atraerse las poblaciones dispersas y las familias que componian su sociedad, por medio de un gobierno civil que dé impulso á todos los intereses que puedan impulsar el progreso, desarrollo de la industria y dar base al comercio que tan felizmente viene tras de la guerra misma.

En este momento ¡quien lo creyera! en que ni una familia ha regresado todavia, y la mayor parte de los edificios están desocupados, el comercio no encuentra en donde depositar sus mercaderias, ni aun donde alojarse para vivir.

Desesperado de no conseguir casas que por estar abandonadas creia ocupar sin dificultad, ha tomado el partido de hacer juzgar los derechos paraguayos ante las mismas autoridades militares.

Exitando la codicia de los hijos del pais con ofertas de alquileres subidos, procura que el último paraguayo que tenga algun parentezco, sea de consanguinidad, afinidad ó aun político, se presente pidiendo la entrega de la casa de sus parientes, ausentes ó desterrados, arrastrados ó fusilados por Lopez.

Como la mayor parte son de esta última clase, resulta que hay individuo que se ha presentado como *único heredero* de varias familias esterminadas, pidiendo la entrega de 16 casas.

El ejército brasilero, se ha alojado en los edificios públicos de la ciudad; y los oficiales de todas graduaciones, se han apoderado de las casas particulares, entrando á habitarlas despues de haberlas entregado á un saqueo general, en que no han quedado muebles, puertas, ni los papeles de las paredes.

El saqueo espantoso que ha sufrido la Asuncion, tolerado por Caxias y demas generales del Brasil, es un hecho tan bárbaro que no me detengo en detallarlo.

Debeis creer cuanto os diga sobre el particular; porque la realidad es superior á las descripciones que os hagan de este vilipendioso saqueo.

Los muebles mas ricos, los de las familias mas acomodadas, se hallan en poder de las mujeres del ejército brasilero, que son una falange de fieras, que si nada deben á la Europa en materia de valor, mucho menos deben á la hermosura. Pero esto no obsta para que en su actual condicion no tengan y obtengan lo mejor que haya en la Asuncion.

Hoy los calores no nos permiten salir á mas de tres ó cuatro cuadras de distancia.

Comienzan á entrar algunas enfermedades. Hay colera esporádico y muere bastante gente.

El puerto cubierto de buques y la creciente aglomeracion camalotes que van estrechándose detenidos por la falta de corriente y por los todos que forman las cadenas de las anclas y espías de los buques, está ya infestado hasta el punto de no poderse aguantar en la ribera la fetidez que resulta de la aglomeracion de todos los sedimentos que se arrojan á ella desde tierra y desde á bordo.

La policía es lo menos en que se piensa en este momento; pero ya vendrá el cólera á dar la 10ª leccion. ¡La aprenderán?

De ninguna modo.

Partió tres dias há para Matto Groso una espedicion, que fuera de las tropas de desembarco que lleva, conduce varios ingenieros que irán á ocuparse, dicen, de demarcar la línea de fronteras segun las estipulaciones del tratado.

El general Guillermo—Sustituto del marqués de Caxias, llegado antenoche, hase recibido ya del personal y material del primer cuerpo del ejército. Hoy ó mañana terminará la operacion esta, y será proclamado general en gefe del ejército.

El almirante Joaquin Ignacio—Y todo su E. M. sale hoy aguas abajo; va de retirado para el Brasil.

Hay un cambio total en la administracion del ejército. Los antiguos se van ya; y al hablarse de ellos, no se trata sino de los *miles de contos* de que se formarán sus respectivas fortunas.

El general Argollo—Va de mal en peor. Este gefe ya no puede enderezarse sobre su lecho de verdadero dolor. Tendré que anunciaros probablemente su muerte que se crée muy proxima.

EXTERIOR

Santa-Fé

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA «LA REPUBLICA»

Enero 14 de 1869.

Las dificultades del Banco Comercial suben de punto; y esto amenaza traer un serio conflicto al comercio de esta Provincia, especialmente al de las Colonias.

El Banco no convierte sus billetes, no obstante que los diarios de esta localidad y la del Rosario contiene un aviso llamando á los tenedores de papel que se presenten á convertirlo. Hasta ahora á los que han ido, no se les ha cumplido la promesa y cuando mas se les ofrecen letras á 45 dias á cargo de la casa del Sr. Riestra en Buenos Aires.

Los tenedores de 5, 10, 20, 100, 200 $, qué van á hacer con estas letras? Negociarlas perdiendo un fuerte descuento, despues de haber perdido el interés de su dinero por tres ó cuatro meses! Esto es horrible!

La opinion pública debiera sublevarse contra tan grande iniquidad, sometiendo á juicio á los que estafan al pueblo tan descaradamente.

Hay mas, mientras que no se pagan los billetes del Banco Comercial en los términos ofrecidos, agentes del Sr. Cabal, *ó especuladores oficiosos*, compran el papel desacreditado al 15 ó 20 p%, resultando de aquí, que si la operacion se hace, como lo creemos por cuenta del Sr. Cabal, el vá á convertir su papel con una utilidad de (80 á 150 mil patacones solo en la provincia de Santa Fé, causando una pérdida real á los tenedores de esos billetes, que á mas de no haberles abonado el interés, tienen que ver disminuir su capital en la proporcion del descuento ó pérdida que esperimentan.

Francamente no sabemos que admirar mas, si la inmoralidad de tales actos, ó la quieta sumision con que el pueblo se somete á tan cínica esplotacion!

El señor Cabal no podrá sin embargo decir lo que dijo Bathbrun. Cuando el célebre Bathbrun, el famoso banquero Búfalo, arrastró en su caida á mas de dos mil familias, se le preguntaba en la penitenciaria donde fué encarcelado por toda la vida, si no tenia remordimientos por las espantosas desgracias que habia causado su desordenado sistema de negociar.

El contestó—«Cuando yo principié las operaciones « de mi Banco, Búfalo era una aldea sin prestigio, « sin importancia, sin porvenir. Id á verla ahora: ve« reis una poblacion de 150 mil almas, calles llenas « de palacios de mármol, un comercio inferior solo « al de New-York: un magnífico puerto donde antes « no podia abrigarse la chalupa de un pescador y que « abriga miles de buques: vereis cuadras de espaciosas « bodegas donde se desagüan los valiosos productos « de los Estados del Oeste; vereis veinte veces « mas que dos mil familias trabajando con provecho « y suministrando recursos á las necesidades de cien « mil familias en otros paises. Todo esto es debido á « mi Banco.»

¿Puede el Sr. Cabal repetir lo que decia Bathbrun? Cuales son los bienes que ha traido con su Banco á Santa Fé! Adonde está el comercio, el desarrollo de la industria y el valor de la propiedad territorial que ha fomentado con sus Bancos?

Pueden decirlo las mismas Colonias que han sufrido mas que todos, pues vendieron sus cosechas de maiz en moneda del Banco de Cabal que hoy tiene aquí un quebranto de 25 y 30 p%, y que no se recibe para nada en el Rosario.

Los jesuitas han podido juzgar en estos dias el grado de indignacion que hay en las colonias contra ellos y contra el banquero. La noche del dia que llegaron á la Colonia Esperanza, se reunieron los Colonos y les dieron una cencerrada y silvatina estrepitosa. Fuera los Jesuitas! Abajo el Gobernador Cabal y el Ministro Iriondo!

El matrimonio civil fué una bandera levantada por el *político* Cabal, y el nuevo Torquemada, supo de ella aprovecharse; pero el papel de Cabal que afecta todos los bolsillos, el pobre como el del rico, todas las clases de la sociedad y los cofres de los RR. padres de la compañia, seria una bandera tan popular en torno de la cual se reunirian hasta los mismos comerciantes de escapularios.

No es lo mismo recibir por una misa, un casamiento ó un entierro 2, 20, 30 y 40$ en billetes que dan por la mitad del valor que representan, que acomodar en buenas onzas de oro mejicano, en las alforjas del supuesto peregrino, la ofrenda del pueblo católico.

Hay en efecto un grado muy subido de perversion moral en todos los que aquí manejan la política sean jesuitas con sotana ó levita, porque los hay de todas clases y trajes.

Nada les importa que el pueblo les censure su codicia.

La moral política y la moral privada se rigen hoy por la ley de los metales.

La importancia del hombre, su valimiento, su idoneidad y su ciencia, se pesan por *marcos* como el oro y la plata.

Empiezo á sospechar que esta ley vendrá un dia á adquirir un grado tal de universalidad, que todos tendremos que ajustarnos á sus preceptos. Lo que la humanidad será entonces, no es fácil preverlo.

D.

Manifestacion á Baudin.

Como es sabido, los discursos pronunciados sobre la tumba del republicano Baudin el 2 de Noviembre en el Cementerio Montmartre, suscitaron las prevenciones del Gobierno Imperial, llevando ese asunto ante el Tribunal Correccional de Paris.

La acusacion se funda en que esos discursos tenian el carácter de maniobras en el exterior, con el objeto de turbar la paz pública, excitando el odio y desprecio al Gobierno del Emperador.

He aquí ahora la defensa hecha por los Sres. Cremieux, Arago, y Gambetta, que traducimos del *Siécle*.

Mr. Cremieux, abogado de Mr. Quentin, se espresó en estos términos:

Debo á una circunstancia particular el honor de tomar la palabra el primero en este debate. Soy el de mas edad de todos los defensores, y he visto tanto, tanto he suplicado en cincuenta y un años de procesos políticos, siempre los mismos durante todos los gobiernos, que se me ha confiado la fácil mision de refutar lo que el ministerio público llama una grave prevencion, lo que la defensa llama una prevencion insostenible.

Señores; al delito de *maniobra en el interior* se ha agregado una acusacion particular. Cuatro de los acusados han cometido un segundo delito; han excitado el odio y desprecio al gobierno imperial.

El ministerio público ha querido tratar inmediatamente ese triste asunto, para arrastrar segun dice, á la grave acusacion. Dejadme hacer lo mismo que el Magistrado; desembaracemos el debate de este deplorable incidente.

Carlos Quentin, cuya defensa se me ha confiado, es el primer encausado por ese grave delito. ¿En que se funda tal prevencion? En un discurso sedicioso pronunciado por Quentin en eso que se llama la manifestacion del 2 de Noviembre, discurso al que respondieran los gritos de «¡Viva la libertad!» «¡viva el Emperador!»

Muchas voces—¡Viva la República!

¡He dicho ¡viva el Emperador? perdon señores; yo mismo no me he oido (*Risas*) He querido decir ¡viva la República! Por consiguiente el discurso de Quentin era sedicioso y la sedicion ha respondido con gritos de odio al Imperio. Si esto es así, la condena es inevitable; pero para saber si un discurso es sedicioso, menester es que lo conozcamos, sin duda el ministerio público nos lo va á leer y sus testigos nos citarán las frases culpables.

¿Donde está ese discurso? No se reproduce ¿Quien lo ha oido? Nadie. ¡Cuando digo nadie, es nadie!

Escuchad á los siete inspectores de policia; ellos os citan sobre el segundo, sobre el tercero, sobre el cuarto discurso, frases y hasta párrafos, versos del tercero que era nada menos que una poesia: pero el primero, el que pronunció Quentin, ninguno de ellos lo ha oido, ni pudieron citar una sola palabra de él.

Y escuchad el Ministerio público: «Ese discurso excitaba el odio y desprecio al Gobierno del Emperador.»

Sí, señores, es así, yo no invento. El discurso sedicioso no ha sido oido por ningun testigo y el ministerio público no ha encontrado una persona que pudiera citar una frase, un pasage de él; mientras tanto, lo encuentra sedicioso!

Escuchad señores; he ahí un legajo en el que se encuentra un parte oficial firmado por la policía. «Mr. Quentin, dice, ha pronunciado su primer discurso—Nada sobre él;—un segundo, un tercero, un cuarto discurso, y sobre cada uno de ellos, citas y comentarios. Pero que! nada de lo que ha pronunciado Quentin. Ya ve el *parquet* que ese completo silencio es un golpe fatal dado á la prevencion. Ved señores, tomad el legajo; en el despues de estas palabras «Mr. Quentin ha pronunciado un discurso» y antes de estas «se pronunció un segundo discurso» vereis dos líneas de lápiz rojo y esta nota escrita con el mismo lápiz «aquí hay un claro que el *parquet* señala.»

Si bien, señores, estoy habituado á los vacios llenados tan facilmente en los procesos políticos, esperé ha oir reparar á los agentes en la audiencia ese olvido del informe. No ha sido así; y por esta vez la policía no ha inventado nada, y con gran asombro mio, depone con una moderacion que sin duda le ha sido recomendada. Así, pues, no hay una persona en este debate que pueda esclarecernos.

En este caso, el ministerio público se refugia en un diario, el *Gaulois*, que se espresa así: «En medio del mas profundo recogimiento hacia escuchar Mr. Quentin, del *Reveil*, las siguientes palabras pronunciadas sobre la tumba de Mr. Baudin.

«Sobre la tumba de un representante del pueblo, el mayor elogio que de él puede hacerse, es pronunciar una palabra que halle en nuestros corazones. Durante 17 años se nos habia ocultado su tumba y hoy recien la encontramos.

«En presencia de esta numerosa manifestacion, venimos todos á rendir homenaje al valiente ciudadano muerto en defensa de la libertad sobre las barricadas de Diciembre.»

¿Que hay que decir contra esta alocucion? Nada mas legal, nada menos culpable. ¿Que hace entonces el ministerio público? Se dirige á Mr. Quentin y le dice: ¡Habeis pronunciado un discurso? Sí.—Pues bien, supuesto que pretendeis que no exita el odio y menosprecio al Gobierno del Emperador, hacédnoslo conocer.»

En verdad, era muy simple que Quentin respondiese: «puesto que pretendeis que el exita el odio y menosprecio al Gobierno del Emperador, citadme las frases culpables; puesto que acusais, probad.»

¿Pero si habeis pronunciado un discurso inocente ¿porqué os rehusais á hacerlo conocer?

¿Y porque vos, puesto que no lo conoceis, os obstinais en declararlo culpable?

Que quereis, señores: he ahí un alterado y nada mas. Jamas, en ningun tiempo, en ningun proceso político, bajo la restauracion, bajo la segunda rama, bajo la república presidencial, hemos visto nada semejante; pero hoy dia, he ahí como se establece una prevencion.

«No obstante, los gritos de ¡viva la libertad! viva la República! han resonado despues de vuestro discurso.»

¿Y quien ha declarado ese hecho? En donde lo descubris? ¡Es en el *Gaulois*! El dice: «Esa pequeña alocucion ha sido seguida de algunos gritos de «¡viva la libertad! viva Baudin! pero en suma, todo pasó tranquilamente.»

Notad en primer lugar estas palabras «Esa pequeña alocucion» Y haceis de eso un discurso!

No fueron en efecto, mas que algunas palabras improvisadas por Quentin, quien, os lo diré en la parte séria de este singular proceso, ni aun sabia donde estaba la tumba de Baudin, cuando fué conducido por algunos jóvenes; pero dado caso que los gritos que le siguieron fueron, viva la libertad! viva Baudin! viva la República! son ellos, gritos sediciosos? Viva Baudin! Baudin vivirá en la historia como viven los mártires. Viva la libertad! En los felices tiempos en que vivimos, en medio de todas las libertades deseables, el grito de viva la libertad! es solo la afirmacion

FOLLETIN 170

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Viscaino

La parálisis se habia apoderado de mí en tales términos, sobre todo en las estremidades de piernas y brazos, que me era imposible de todo punto hacer ni el mas leve movimiento.

Entonces empecé á gritar desaforadamente, con el objeto de que al oirme mis esclavos pudieran llegar en mi auxilio.

Pero todo fué inútil.

Las voces se perdian en el silencio de la noche.

La marquesa me miraba con curiosidad mas bien que con ódio.

—Grita, grita,—me decia;—no quiero privarte de ese desahogo, que es el único que te queda; pero te advierto que todo cuanto te esfuerzes para hacerte oir será en vano, porque los negros no acudirán en tu auxilio aun cuando continúes gritando toda la noche.

—¿Tambien ha llegado hasta ellos tu venganza?—la pregunté.

—Por Dios, Pancho mio! ¿Es posible que me hayas juzgado tan ligeramente? ¿Crees tú que yo hago alguna vez las cosas sin premeditar antes bien todas sus consecuencias? ¿Y aun quieres que te ame, cuando me juzgas con tan poco talento?

Los negros han bebido tambien del mismo licor que tú.

Pero á ellos les vendrá bien esta pasajera enfermedad.

Cuando su nuevo amo les vea en semejante estado, es fácil que los dé libertad al contemplarlos inútiles para toda clase de trabajos.

Pero no te apures ni por ellos ni por ti, porque ya sabes que la paralisis que esperimentais, se cura con prontitud, aplicando sobre el cuerpo la piel ensangrentada de los reptiles que depositan su veneno en las yerbas de los pantanos.

—Dios, segura que aun así y todo, no me estarás agradecido.

Los negros y los mulatos sois poco agradecidos.

Valiera mas quizá, que hubiese echado un veneno activo en el licor, y de ese modo hubiérais acabado de padecer en pocos momentos.

VIII.

Yo estaba horrorizado al oir aquella mujer.

Nunca creí que en su corazon pudiera caber tanta maldad, tanta perfidia.

Por último, haciendo un poderoso esfuerzo, porque la lengua tambien se me iba paralizando, la pregunté:

—¿Y qué es lo que piensas hacer ahora?

—Ya te lo he dicho; marcharme á Europa.

—¿A Paris?

—No lo sé.

—Yo quisiera saber....

—Precisamente lo que yo pretendo que ignores.

—¿Y te llevas todo cuanto tengo?

—Todo.

—Repara que me dejas en la mas espantosa miseria.

—¿Y te has fijado tú en eso cuando has desposeido á otros de lo suyo?

—Ten compasion de mí.

—No, nunca; porque tú tampoco la has tenido de mí.

—¡Oh! Mira que me vengaré,—la dije lleno de furor, al ver que aquella mujer llevaba su ferocidad hasta tal estremo.

—¿Te vengarás? Hé ahí una cosa de que yo no habia pensado, y te agradezco con el alma que me hayas advertido, porque de ese modo pondré un remedio para que no suceda lo que tan á pronto me previenes.

—¿Qué piensas hacer?—la pregunté al ver la actitud que tomaba.

—Creo que no me tengas por tan tonta,—contestó,—que haciendome una advertencia con tanta oportunidad, vaya á desaprovecharla. Pancho, al decir que te vengarias, [illegible] mujer como yo, has firmado tu sentencia de muerte.

—¿Vas ahora á matarme?

—¿Yo? No. ¡Líbreme Dios!—dijo riendo sarcásticamente—Mis manos nunca se han teñido en sangre, ni creo que se teñirán.

—Entonces, ¿qué vas hacer?

—Voy á imitarte.

—¿A imitarme?

—Sí.

—No comprendo...

—Hace poco mas de un mes que ardió casualmente el ingenio de Santa Lucía, segun aseguraron todas las gentes del contorno.

—¡Ah!

—¿Qué tiene de estraño que le pase igual desgracia al ingenio de Pancho el mulato?

—¡Oh, no seas cruel!—la dije, esperando alcanzar compasion.

—No, yo no soy cruel: me has advertido que ibas á vengarte de mí, y bueno es que para que no suceda, ponga yo todos los medios que estén á mi alcance con el objeto de evitarlo.

—Por última vez, Irene,—la supliqué,—por última vez te pido que te condueles de mi situacion.

—No, y mil veces no,—me respondió.—Si yo te hiciera gracia de la vida, seria esponiendo la mia, y como puedes comprender, me tomo mas interés por mí que por ti. Adios, Pancho, adios, y que él te proteja, si es que te cree digno de su proteccion.

Esto dicho, desapareció de la estancia.

IX.

Pocos momentos despues, el galope de un caballo me anunció que la marquesa de Porto do Ferro habia partido del ingenio, acompañada de un negro, que segun supe despues, fué el que nos sirvió la cena, y al que ya de antemano tenia ganado Irene, ofreciéndole la libertad en cambio de los servicios que pudiera prestarla durante aquella fatal noche.

Yo, en tanto, me quedé allí solo, frente á frente de mi desesperacion y mi impotencia. Hice mil esfuerzos para ver si lograba ponerme en movimiento, pero todo fue inútil.

Mi cuerpo parecia el tronco de un árbol.

X.

Aun no hacia un cuarto de hora que la marquesa habia emprendido su fuga, cuando un calor sofocante, seguido de un humo denso y pesado, empezó á dificultarme la respiracion.

Ya no me cabia duda alguna de que habia cumplido su promesa, sin cuidarse de mi angustiosa situacion ni de mis súplicas.

A medida que el calor y el humo iban aumentando, yo iba perdiendo el conocimiento.

No tardé en ver como las voraces llamas se enseñoreaban de la habitacion donde yo estaba.

Aquellas lenguas de fuego iban aproximándose á mí poco á poco.

Ya empezaban á lamer mi cuerpo, cuando di un grito y caí al suelo como herido por un rayo.

El techo acababa de desplomarse, y cayó sobre mí, librándome de las llamas que iban á devorarme.

Algunos momentos despues, y en medio del letargo que me embargaba, sentí voces á mi lado.

Cuando recobré la razon, estaba en un ingenio inmediato al mio, de donde habian acudido los esclavos á apagar el incendio por órden de sus señores.

A ellos les debo la vida, de otro modo, hubiera perecido indudablemente dentro de aquella inmensa hoguera.

XI.

A las dos semanas ya pude hacer uso de mis miembros.

Entonces quise informarme de lo que habia sido de Irene, pero nadie pudo darme razon.

Sin duda huyó por el interior, embarcándose en algun puerto distante de Rio-Janeiro, sin que hasta ahora haya tenido mas noticias de ella que la que tú acabas de darme.

CAPÍTULO XIV.

LA OBRA MAESTRA DE ALÍ.

I.

Cuando Pancho concluyó de relatar su historia se sumergió en una muda contemplacion; sus cejas fruncidas y la espresion dura de su semblante denotaba la tempestad que tan atroces recuerdos habia levantado en su alma.

Alí le miraba con una mezcla de asombro y de compasion.

Aquel hombre tan fuerte, tan ferozmente cruel, se habia convertido en un hombre ordinario por el azote de la desgracia.

Por el instinto de su salvaje naturaleza, se habia complacido en atormentar durante toda su vida á los seres que la desgracia arrojaba á sus piés, marcando sus frentes con las huellas de sus pisadas, y haciendo á su vista se revolcasen entre el polvo.

El poder tiránico que ejercia, habia exasperado su alma, sumergiéndola en un mar de deseos atroces que su ferocidad no permitia poner coto.

Hombre sin religion, sin ley, sin familia, en un pais dilatado y casi virgen, ¿cómo podia encontrar quién le pusiera ni el mas ligero yugo?

Solo un poder mas débil que el suyo, hubiese podido modificar sus inclinaciones, dominarle, y haberle hecho comprender que todos los hombres habian sido hechos á su imágen y semejanza.

Ese poder hubiesen sido los encantos de Irene, si Irene hubiese poseido un corazon sensible, un corazon de mujer, tal y como deben tenerle.

Pero Irene era la encarnacion viva de un demonio; era una furia que habia venido al mundo para abrasar y reducir á polvo todo cuanto encontraba á su paso.

II.

Alí miró fijamente al mulato, y le dijo:

—Tu historia es horrible, Pancho; y ahora conozco en parte el ódio que profesas á la humanidad toda.

No has tenido instintos humanos, porque la voz de lo razon y del deber, jamás ha penetrado en sus oidos; y tu corazon no ha podido tener otra sensacion mas que la que le pueden haber prestado tantos cuadros horribles como se han desplegado á tu vista, y al fin no ha llegado á sentir ninguna, y se ha endurecido como las rocas que no se conmueven al chasquido del agua que las azota.

—Si tú hubieses amado, Pancho; si hubieses sentido brotar en tu sér esa llama regeneradora, hubieses concluido por confundir á la humanidad en un solemne abrazo, y tus ojos, áridos y secos, hubiesen encontrado el manantial de profundas lágrimas que Dios ha puesto en todas las criaturas.

Al oir á Alí, Pancho levantó lentamente su cabeza, fijó en el negro una mirada apacible y su frente se desarrugó.

Hubiérase dicho que algo desconocido pasaba en los abismos de su alma, y que iba á tener lugar la regeneracion de tan degradada criatura.

—Alí,—dijo;—el amor que sentí por la marquesa en nada se ha parecido á las demas impresiones que he sentido en el mundo; fué un amor que llenó todo mi corazon; y si la marquesa hubiese sido un ángel y hubiera querido hacer conmigo una obra de misericordia, me hubiese hecho rogar, arrepentirme de lo que llamas mis maldades, y creo que hasta hubiese soñado que para mí seria un dia la vida del paraiso.

Irene fué conmigo implacable: su obra, en vez de ser la obra del cielo, fué la obra del infierno: en vez de haber enseñado á orar, me enseñó á maldecir con mas furia, con mas rencor, y dejó en mí con mas fuerza el gérmen del crimen sombrío, sin perdon y sin conciencia: ¡oh! si es verdad que hay otra vida; si es verdad que despues del momento del no sér, se desprende de nuestra carne un átomo luminoso, y va á habitar en las regiones que están por encima de nuestra cabeza, y allí recibe el premio del bien y del bien y del mal que ha practicado, todo lo que quedó de la terrible marquesa habrá tenido un destino bien terrible.

III.

Como se ve, por el lenguaje que usaba Pancho, sus ideas sufrian una trasformacion estraña, y su alma fluctuaba ya entre la duda y la fé.

Alí, que con los ojos del alma contemplaba la trasformacion de Pancho, daba gracias á Dios fervorosamente desde el fondo de su corazon.

De repente Pancho se levantó, y con un arranque inusitado dijo al negro, que le miraba con asombro:

—¡Alí! ¡Alí! Si algo tengo ahora de humano, á ti te lo debo, y si pudiese amar te amaria.

Alí se conmovió, y volvió la cabeza para ocultar el placer que sentia.

—Pancho,—le dijo,—desde hoy devolverás, en bien de la humanidad, todo el mal que la has hecho; serás un esclavo de tus deberes, y por cada lágrima que enjugues, tendrás un dia de perdon y de indulgencia; y si en tu corazon halla cabida el arrepentimiento, ¡ah! entonces, Pancho, te habrás salvado.

IV.

Desde aquel dia ya no volvieron á ocuparse mas del enojoso asunto que tanto habia influido en la desgracia del mulato Pancho.

Alí, sin embargo, siempre tenia presente cualquiera cosa que tuviese relacion con la vida y el porvenir de Pancho, porque se habia propuesto casi un imposible.

Regenerar á aquel hombre de endurecido corazon viejo ya en el desenfreno y en el crimen.

Efectivamente que tal obra era digna de un hombre que tuviera voluntad de hierro, y Alí la tenia.

Cuando llegaba á proponerse alguna cosa, por difícil que fuera, tarde ó temprano, siempre la llevaba á cabo, aun cuando para lograrlo tuviese que hacer los mas grandes y penosos sacrificios.

Solo de tal modo se comprende que esperára tantos años el momento mas oportuno para vengarse de Irene, cuando es así que podia haberlo hecho antes de que aquella saliera de América.

Pero reflexionó que su venganza, al mismo tiempo que servia de castigo por la muchas iniquidades que cometiera durante su desenfrenada vida, su capital debia utilizarse en remediar la angustiosa situacion de los desgraciados séres á quienes por tanto tiempo habia hecho blanco de su inicua tiranía.

V.

Pancho, desde que habia salido de la penosa enfermedad que le aquejaba cuando fué recogido por Alí en su misma casa, se dedicó á cuidar de la parte que le habia correspondido en el reparto que aquel hizo de las tierras del ingenio de Santa Lucía.

Mas como su edad era avanzada, y ademas de esto sus fuerzas se hallaban casi agotadas por el sufrimiento, le fué preciso buscar otra persona que le ayudára á sobrellevar la carga del trabajo.

De esta comision se encargó Alí.

Al efecto, en uno de los viajes que hizo á Rio-Janeiro, ajustó á un trabajador europeo.

Aquel era precisamente el hombre que Alí necesitaba para que le ayudase á él, al mismo tiempo para llevar á debido efecto la regeneracion de Pancho, su obra maestra, como él decia.

Al dia siguiente de celebrado el trato, ambos personajes llegaron al ingenio de Santa Lucía.

El negro le hizo entrar en su cabaña.

—Es preciso,—le dijo,—que me escuches con atencion lo que te voy á decir, dándome palabra antes de que cumplirás fielmente con el encargo que te voy á hacer.

—Siempre que esté en mi mano, podeis estar persuadido que no faltaré á las órdenes que os sirvais darme.

—Ante todo se necesita que tengas discrecion.

—Tanta como sea necesaria.

Una imprudencia cualquiera podria comprometer el éxito de mi empresa.

—La prudencia es mi norte.

—Entonces óyeme, y no pierdas ni una sola palabra de cuanto te voy á decir.

—Ya os escucho.

V.

Alí empezó á esplicarle minuciosamente qué clase de persona era la que iba á entrar á servir; diciéndole al mismo tiempo la trasformacion que deseaba se operase en aquel hombre tan especial, para cuyo efecto contaba con su cooperacion.

Juan, que así se llamaba el trabajador, le prometió poner de su parte todo cuanto fuese necesario, para que el resultado de la empresa que iban á emprender fuese completamente satisfactorio.

—Para esto se hace indispensable,—dijo Alí,—que aparentes ignorar los antecedentes de Pancho, porque solo de este modo podrémos conseguir nuestro objeto.

—No tengais cuidado; para estos papeles me pinto solo.

—Ahora ven: voy á presentarte á tu amo.

CAPÍTULO XV.

EL OGRO DE LAS MONTAÑAS.

I.

Un mes escaso haria que Juan se hallaba al servicio del mulato Pancho.

En todo aquel tiempo reinó la mas perfecta armonía entre amo y criado, si bien es cierto que Juan sufria con la mayor resignacion todas las impertinencias de Pancho.

Este, aunque algo mas humanitario, no por eso dejaba de querer emplear con su inferior de una dureza un poco estremada, tratándose de un blanco.

Sin embargo, Juan que se proponia no faltar á la palabra que Alí le diera, sufria con aparente resignacion todos los malos humores del mulato.

II.

Ya habia desaparecido la estacion del calor.

El invierno templado y suave de aquellos paises meridionales habia reemplazado al abrasador estío.

Por esta razon todos los negros, cuando ya iba á ponerse el sol, se reunian en la cabaña de Alí para pasar las primeras horas de la noche.

Aquella era no mas que una especie de parodia de las reuniones de la gente civilizada.

Pero parodia provechosa, porque tendia á humanizar los instintos de aquellos negros, que poco tiempo antes estaban sufriendo el pesoso yugo de la esclavitud.

Unas noches se leia.

Otras se recitaban cuentos y se narraban historias que unos habian leido ó escuchado, y que otros inventaban en el momento de relatarlas.

La noche cuarta de velada le tocó á Juan contar la suya.

Todos esperaban con ansia oir la historia del Blanco, porque prometia tener un interés mas creciente que las que se habian escuchado las anteriores noches.

[illegible] ... Vosotros que no hablais mas que del 2 de Diciembre ... [illegible]

Fortuna que se esté amenazado el Poder Ejecutivo ... [illegible]

...«Vive la Républica!»

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Tycho Brahe* entrado ayer de Liverpool, recibimos fechas de París y Londres hasta el 19 del pasado.

Francia.

El ministerio francés pasó por una modificacion. ... de Ministro de Negocios Estrangeros, siendo elevado á la dignidad de Senador.

Fué sustituido por el marqués de La Valette, Senador y Miembro del Consejo privado.

El nombramiento de Lavalette es considerado generalmente como una prenda mas de paz. Sus opiniones han sido siempre favorables á Italia.

—Las autoridades francesas en Civitavechia han renovado las provisiones del hospital militar para todo el año de 1869, segun avisan de Roma.

—Los ... firma Horace de Lagardie. Esta periodista es la nuera del ministro de Cárlos X que firmó las célebres ordenanzas de Julio.

—Las persecuciones políticas se multiplican cada dia, en Paris y en los departamentos. Los procesos de imprenta son infinitos ...

Rienault, Gaillard y Cazenave, están citados por la autoridad por discursos pronunciados en las reuniones públicas de Paris celebradas en el Pré-aux-Clercs y en Menilmontant.

—Mr. Challemel-Lacour y Mr. Brisson, editor y redactor de la *Revue politique*, son condenados cada uno á 1,000 fr. de multa, y el impresor Vallée á 500 fr. por un artículo relativo á la suscricion Baudin, el cual contenia furiosos ataques contra el Gobierno.

—El periódico de Nantes, *Le Phare de la Loire*, ha sido condenado á 800 fr. de multa, por ataques contra el Gobierno.

España.

Los telégramas de Madrid de fecha 18 anuncian que en la provincia de Navarra se habia descubierto una conspiracion Carlista, y se habia hecho varios prisioneros. En Medina Sidonia donde últimamente habia tumultos, fué preso el Coronel Valle Miramon, emisario Carlista, portador de proclamas republicanas.

El mismo dia 18 debian empezar las elecciones municipales, en las que el gobierno promete guardar estricta neutralidad.

La suscricion total para el empréstito nacional parcial según datos semi-oficiales, de 600 millones de reales.

Un decreto mandó apresurar los trabajos para la conclusion de las obras del puerto de Barcelona. Otro decreto abolió como mecanismo inútil las juntas provinciales y municipales de caridad pública, trasmitiendo sus atribuciones á las Cámaras Municipales.

El dia 12 en que el General Caballero entró en Cádiz, debia estar en toda España un movimiento republicano del que solamente se tuvo noticias algunas horas antes de la esplosion, gracias á la vigilancia del ministro Rivero. 15,000 operarios de las oficinas nacionales, 10,000 voluntarios armados y 7 batallones del ejército regular debian hacer la revolucion en Madrid.

[illegible] ...

Italia.

El comité secreto de la Cámara de los Diputados de Florencia ha desechado el proyecto de ley por el que se queria conceder pension á las familias de Monti y Tognetti. ...

Prusia.

En Berlin la Cámara alta aprobó el tratado de navegacion del Rhin, celebrado entre la Prusia, Bade, Baviera, Francia, Hesse y Holanda, pero rechazó el proyecto de la otra Cámara concediendo ilimitada libertad parlamentaria.

Suiza.

El Consejo Nacional de Suiza ratificó el tratado de comercio con Italia.

Cuestion de Oriente.

Apesar de confiar todavía mucho en el buen resultado de los esfuerzos de las grandes potencias, que se decian todas de acuerdo en el asunto, la contienda entre Turquía y Grecia agriábase cada vez mas, amenazando una ruptura ... Rechazado por la Grecia el *ultimatum* de Turquía, retiráronse los respectivos ministros, y el gobierno otomano señaló á los griegos residentes en su territorio, el término de quince dias para salir de él; vencido el cual, serian tratados como súbditos de la Puerta.

Acto contínuo salió para las aguas de Grecia la escuadra turca bajo el mando de Hobbert Baxá, antiguo oficial de la marina inglesa.

No se hizo esperar el primer conflicto. La cañonera griega *Enosis*, uno de los buques armados que continuamente rompian el bloqueo de Creta, encontrándose al frente de la fragata del Baxá, le hizo fuego y no pudiendo luchar, refugióse en el puerto de Syra. Vino sobre ella la fragata, exigió su rendicion como buque contrario y siendole negada, lo echó á pique.

Otras noticias no obstante, dicen que el almirante turco á instancias de un comandante de un buque francés, consintió en esperar órdenes positivas de Constantinopla, antes de operar contra la cañonera, conservándola, entretanto encerrada en el puerto.

La escuadra turca está constantemente reforzada con nuevos buques y la griega estaba lejos de medirse con ella.

En tierra no era menor la desproporcion de las fuerzas, no pasando talvez de 15 mil hombres el ejército griego y hallandose las finanzas del pais en miserable estado.

Portugal.

Un telégrama fechado en Lisboa el 17, se refiere á un rumor de crisis ministerial y retiro del Ministro de Hacienda á causa del último empréstito contraido en Paris.

Estados-Unidos.

Los últimos telégramas alcanzan al 16.

Apareció en el Congreso una mocion para reembolsar al Presidente Johnson de 50,140 $ de gastos hechos con motivo de su proceso de acusacion. Un proyecto de Sumner establece el sufragio universal para los varones en todos los Estados Unidos.

La Cámara de Representantes aprobó un bill ya votado por el Senado, permitiendo la organizacion de la milicia en los Estados del Sud admitidos á la representacion en el Congreso.

GACETILLA

El general Lobo—Este ilustrado marino español se halla en el Rosario de Santa Fé, ocupado en estudios sobre el clima y costumbres, que servirán para completar su obra sobre estos paises.

Historia natural—El señor Sarmiento ha comprado la gran coleccion de M. Durand Savoyat, de minerales, aves, insectos, reptiles y cuadrúpedos, con el objeto de regalarla al Museo de Buenos Aires.

Ninas—Era esta vida ha fallecido á la edad de 98 años doña Margarita Mariñez, una de sus fundadoras.

Derechos politicos de la mujer—Nuestro ilustrado amigo D. José Pedro Varela tuvo el heroismo de aplicar la media en el Club Universitario, y ahí tenemos al bello sexo alborotado como nunca en pro y en contra de las ideas de dicho ciudadano.

[illegible] ...

Colera—Las correspondencias del ejército están contestes en que el cólera ha reaparecido de una manera muy alarmante, y como complemento de esa nueva infausta noticia, anteayer anunció el telégrafo que habian ocurrido cuatro casos en el Tigre, á poca distancia de Buenos Aires.

Entretanto, no tenemos conocimiento de que la autoridad haya tomado medida alguna respecto de las procedencias sospechosas, y si nos hubieramos de atener á los antecedentes, podriamos creer que hay inclinaciones decididas al *dolce far niente*, á la confianza en la salubridad del clima que por mas de una vez ha sido cruelmente desmentida.

Tan desilusionados estamos sobre el particular, que si por desgracia llegaran vapores con enfermos, no nos pillaría de sorpresa su colocacion en el Hospital de Caridad ó en la Isla Libertad, que vale decir en medio de la poblacion, habiendo un Lazareto en un sitio aparente y *el parecer* destinado no para servir de adorno sino de utilidad.

Lo que falta saber es si la autoridad competente llama Lazareto á las paredes y el techo, ó si comprende tambien en la acepcion de esa palabra la asistencia facultativa, las camas, el alimento y todo cuanto puede necesitar el enfermo condenado al aislamiento por la triste exigencia humanitaria de evitar mayores males.

Doctores tiene la Junta de Higiene que nos sabrán responder cuando les parezca oportuno.

Efecto del calor—El miércoles, jueves y viernes de la semana pasada, el termómetro centígrado marcó en el Salto de 40 á 42 á la sombra, y bajo esa temperatura infernal ocurrieron siete casos de muerte repentina, que generalmente se califican de insolacion ó congestion cerebral.

Esos ataques, según varios facultativos citados por un diario del Rosario de Santa Fé, con motivo de la desgracias de igual carácter de que en oportunidad dimos cuenta, se producen no solamente bajo la accion de los rayos solares, sinó tambien en personas que no hubiesen salido de la sombra, cuando la temperatura escede de 35° centígrados, y preferentemente en constituciones apopléticas.

El mejor preservativo contra ese peligro veraniego, mas inminente durante la digestion, consiste en ser parco en la comida, en desechar las bebidas excitantes y los alimentos difíciles de digerir, y en atenuar la fuerza del sol con una sombrilla ó un sombrero de anchas alas.

Mortalidad—Dia 20—Un párvulo, oriental, momentos; Pedro Oravehere, oriental, 7 dias; Cayetano Mayone, oriental, 3 meses; José B. Garibaldi, oriental, 2 meses; Santiago Rebella, oriental, 11 meses.

Dia 21—Manuel Pereira, africano, 70 años soltero; Fernando Manual, oriental, 26 años soltero; Filomeno Britos, oriental, 26 años soltero; Domingo Alonso, español, 44 años casado; Un párvulo, oriental, 1 hora; Dámasa del C. Troche, oriental, 28 dias; Juan Rusa, oriental, 5 años; Federico Vidal, oriental, 17 años soltero; Juan Gamión, oriental, 10 años.

Discursos—Publicamos en este número el discurso de M. Cremieux en defensa de uno de los diarios franceses acusados por el crimen de manifestarse simpatías á la república, honrando la memoria de Baudin, una de las víctimas del memorable 2 de Diciembre.

Las noticias traidas ayer por el *Tycho Brahe* avivan el interés de ese discurso, al cual seguirán sucesivamente los de Arago y Gambetta, traducidos todos ellos para este diario.

¡Qué toros al que circo!—Ayer tarde se efectuó en la Bolsa la anunciada reunion de accionistas del *Fomento Territorial*, borrascosa como sucede siempre que el bolsillo se siente herido y la buena fé lucha con la esplotacion en sus últimos atrincheramientos.

Abundaron las acusaciones personales del carácter mas grave, con una indignacion y claridad que las esplica la conviccion de que se ha abusado por algunos escandalosamente, convirtiéndose en ruinoso un negocio que pudo ser sólido y brillante.

La parte cómica fué admirable;—diriase que la escena pasaba en la plaza de toros, que era un bochinche en que se trataba de todos menos de salvar los restos del naufragio que á tantos ha llenado la bolsa, dejando á mayor número tristes é imperecederos recuerdos.

Los *fomenticidas* habian trabajado de antemano repartiendo acciones para tener mayoría en la votacion, con la cual pudieron elegir para manejar los títeres, podrian continuar galvanizando el cadáver con la rara habilidad de que han dado tan elocuentes pruebas.

Apercibidos los accionistas que quieren buena fé, se armó una algarabia indescriptible, que no logró dominarla el Presidente de mesa manteniendose risueño y agitando la campanilla.

¡Afuera! ¡sí ¡no! ¡pícaros! ¡terruno!!......—he ahí á lo que se redujo la discusion provocada por una nueva tentativa de explotar la mina, aprovechando el desórden que hasta cierto punto lo justificaria la indignacion de quien se siente con el alma palpitar la ruina de sus intereses por causas como las que han traido la actual situacion de la Sociedad.

En lo mas recio de la tempestad se paró en una silla un orador de rostro pálido, semi-colérico por un pañuelo negro. Alzó la mano para llamar la atencion, y dijo ......probablemente dijo algo que nosotros no podimos oir, porque ni el mismo Estentor hubiera sido capaz de dominar aquel rumbido constante que á intervalos se asemejaba al ruido imponente del huracan.

Ese orador, según nos informaron, fué uno de los mas cáusticos al empezar la sesion, dejándose caer sin ceremonias sobre algunas personas que la voz pública acusa de mala fé y de causantes de lo que pasa.

El resultado de la Bolsa fué que saltaron algunos rocos, el Presidente con el brazo cansado de agitar el esquilon, y todos tan contentos y satisfechos como se puede estar cuando se pierde tiempo en gritar mucho sobre un asunto que se debe tratar con calma chicha.

Heridos—Anuncia *El Telégrafo* que por momentos es esperado un vapor que conduce 200 heridos de la Division Oriental.

Desmentido tranquilizador—Los telégramas de ayer desmienten la noticia de procedencia telegráfica, sobre casos de cólera ocurridos en el Tigre.

Tanto mejor, sin que por eso retiremos nuestras observaciones, pues lo que el enemigo común hace de las suyas en el Paraguay, y ya sabemos por esperiencia la asombrosa facilidad con que viage y se cuela de rondon.

El San José—El 15 salió de Rio Janeiro ese trasporte, cargado de artículos de guerra para el ejército imperial.

El Ipacaray—Ese lago á cuyas aguas se atribuyen propiedades maravillosas, como lo indica su propio nombre que quiere decir *pozo de agua santa*, ... los restos del ejército paraguayo.

El *Ipacaray* tiene de ancho mas de una legua, y lo sombrean altísimos árboles en un punto donde se ha construido un muelle para comodidad de los bañistas que podian ir de la Asuncion por el ferro-carril.

... cima cubierta de vegetacion, se encuentran piedras basálticas en cantidad inmensa, de un color semejante al del ladrillo y de su misma sonoridad.

La cordillera que aparece al otro lado del lago, se interna en el pais y llega al río Paraguay, del cual dista poco, disminuyendo sensiblemente de elevacion hasta formar un banco.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina de inmigracion calle de Colon número 79 los siguientes: Un sastre, italiano; un aleman, carpintero; un italiano, albañil; 5 peones, ingleses; un peon suizo.

Monitores peruanos—El 21 de Noviembre partieron de Nueva Orleans para este puerto, en viaje al Callao, los monitores comprados por el Gobierno del Perú bajo los nombres de *Atahualpa* y *Manco Capac*.

Acompañan á esos buques dos transportes, uno de los cuales es el vapor *Habana*.

Sus dimensiones son:

Eslora entre perpendiculares....	225	piés.
Manga fuera de miembros......	43 3	»
Puntal sobre la quilla........	13 3	»
Calado......................	12	»

El casco es de hierro, con forro esterior de 4 pulgadas de grueso sobre cuadernas de hierro angular de 4 X 3 X 8 pulgadas á distancia respectivamente de 18 pulgadas.

Los baos de roble de 12 pulgadas por 10 X.

El blindaje del costado es de 5 X pulgadas, y de 5 en los estremos. La cubierta se encuentra tambien protejida en toda su estension por planchas de 2 pulgadas. La altura de esta sobre la línea del agua, con el buque á plan lorrido es de 20 á 26 pulgadas, lo que da solo un costado franco de 18 á 15 pulgadas con el carbon y los pertrechos á bordo.

Conforme á su sistema, no tienen arboladuras.

Llevan una torre con un blindaje de 10 pulgadas, perfectamente protejida así en su contorno como en su parte superior. Barras de hierro de 3 X 1 pulgadas á distancia de 11 X pulgadas, y además una plancha de 8 pulgada agujereada en toda su superficie, cubren la puerta alta de la torre. Dos cañones de 15 pulgadas se hallan montados en la torre. Las portas se cierran, mientras se cargan las piezas, por medio de arcos de hierro del espesor de las paredes de la torre. Sobre esta va la casa-mata del timonel. El conjunto se mueve por medio de una sencilla máquina de vapor.

La chimenea, hasta una altura de 6 piés sobre la primera puerta, está protejida con un blindaje de 6 pulgadas.

Las escotillas, que son 4, tienen cuarteles de hierro y cierran herméticamente.

Un aparato sencillo de cigüeñas y ruedas dentadas sirve para levar las anclas.

Las carboneras no pueden contener carbon sino para seis dias.

En resúmen la construccion es esmerada, la calidad de los materiales empleados es escelente, y el poder militar de los buques estraordinario, de suerte que pueden medirse con los buques mas fuertes construidos hasta hoy.

Gala general—El Sr. Jean Jacques Liefriak se ocupa actualmente en un trabajo muy minucioso y de utilidad general. Consiste en una guia por órden alfabético y señalando calle, número y profesion, correspondiente á la capital, la cual está pronta dentro de tres meses.

Laboriosa es la empresa del Sr. Liefriak, pero no dudamos que la llevará á cabo con la inteligencia que ella exige.

Parece broma—En efecto, parece broma que hoy nos veamos obligados á disculparnos con la falta de espacio; pero es tan cierto, que dejamos para mañana una correspondencia de Fray Bentos, una solicitada de los Sres. Rosado y Acosta, una nota de Seward sobre el Paraguay, un artículo de D. José Pedro Varela sobre los derechos políticos de la mujer, otro del Sr. Bonaño, la correspondencia de Estados-Unidos y varias friolerias que llenarían media docena de columnas.

No tenian los cortos de vista;—les juramos que no tenemos la idea de disminuir el tipo.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires Enero 21 á las 3 X de la tarde.

Nada de nuevo del Paraguay.

Un diario habló ayer de cólera en el Tigre.

La noticia resultó completamente falsa.

OTRO *á las 3 y 35 minutos*

Por noticias conducidas por el «Panamá» se sabe que los monitores peruanos bien armados salieron el 24 de noviembre con direccion al Rio de la Plata.

PARA LA BOLSA.

Enero 21 á las 3 de la tarde.

Bonos 59 X pc.

Cambio sobre Lóndres á 49 X d.

Descuento á 7 X pr. al año.

Nada importante de política.

Es falso que hay cólera en el Tigre.

Hubo gran creciente anoche y el ferro-carril de la Boca está parado.

Grave dificultad sobre el cementerio protestante.

La municipalidad mandó un comisario para cerrar el cementerio.

El Ministro Inglés está con el presidente de la República.

Algunas ventas en lanas á 52 s. pero hay poca animacion.

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 21 de Enero de 1869

Comision interna de corredores.

COTIZACION OFICIAL (2 de la tarde)

FOMENTO TERRITORIAL

10 acciones al contado	22 X $ una.		
10 idem idem á	22	idem	idem
30 idem idem á	21 X	idem	idem
10 idem idem á	32	idem	idem
10 idem idem á	21 X	idem	idem
60 idem idem á	21 X	idem	idem
60 idem idem á	21 X	idem	idem
10 idem idem á	21 X	idem	idem
20 idem idem á	21 X	idem	idem
20 idem idem á	22	idem	idem
20 idem idem á	21 X	idem	idem
20 idem idem á	21 X	idem	idem
70 idem idem á	21 X	idem	idem
20 idem idem á	21 X	idem	idem
30 idem para mañana 21	idem	idem	
10 idem para idem á 21 X	idem	idem	

BANCO HIPOTECARIO.

Cárlos Aguiar, Inspector de Semana. *Acevedo*, Secretario.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

BILLETES BANCARIOS.

Hoy ha sido mas buscado el oro, y la tendencia segun opinion de personas competentes es que reaccione algo en sus precios.

Las ventas fueron hoy insignificantes.

Abrió esta mañana al 7 X cerró á 7 X pt.

Noticias por «Tycho Brahe»

El recelo de que el conflicto entre la Grecia y la Turquía tomase aspecto mas serio y pudiera ser origen de graves complicaciones políticas, abatiera el mercado monetario de Lóndres.

Los fondos públicos bajaban y aun á la última fecha tendian en el mismo sentido.

Los consolidados que en la mañana del 18 se hallaban vendido á 92 1¡1 y 92 1¡8 cerraron á 92.

Los 3 p. ⅗ franceses quedaron á 69.97 c. (esto es 3/8 mas bajos que en el dia anterior.

En los títulos estrangeros con escepcion de los turcos, que declinaron cerca de 1¡1 por pequeña la alteracion.

Los brasileros de 5 p. ⅗ 1865 continuaron á ser cotados oficialmente de 67 1¡2 á 78 1¡2.

Segun el balance del Banco de Inglaterra relativo á la semana terminada el 16 del próximo pasado, la suma de la nota en circulacion era de libras esterlinas 22,271,673 menor de lib. est. 475,156 de que en el fin de la semana anterior, y la del fondo metálico en ambas las repartiticiones del Banco de lib. est. 18,153 815 ó mayor lib. est. 316,518 que las referidas fechas.

La tasa de los descuentos continuaba á 3 p⅗ en el Banco y en la plaza de comercial á 2 X y 3 p⅗.

Havre.

Diciembre 18 de 1868.

Algodon—El mercado ha estado muy en calma y los precios con tendencia de baja.

El 16 los tenedores hicieron una reduccion en los precios, pero aun así las transacciones no se animaban.

Se calcula la existencia en 51,935 fardos.

Liverpool.

Diciembre 8 de 1868.

Algodon—Este mercado ha estado en calma durante la semana y cerraron los últimos con 3 d. mas bajo en todas las clases.

Existencia 351,255 fardos.

New-York

Diciembre 18 de 1868.

Oro—Cerró 135 X y la mas alta cotizacion del dia fué 135 X p⅗ la mas baja 134 ...

Rio Janeiro.

Enero, 15 de 1869.

El cambio sobre Lóndres estuvo ayer á 10 X d el papel Bancario, y 19 X d. y 19 . d. el particular á entre los tipos se han efectuado hoy algunos giros, pero no se ha notado alguna flojedad.

Sobre Francia á 1,89 y 1,95 fr.

Soberanos—Se han hecho ayer ventas á 12$650, 12$750 pero hoy ha habido mas frialdad, haciéndose ventas á 12$650 y 12$700.

Estamos todo muy esperanzados que llegue algun vapor trayéndonos la noticia de la conclusion de la guerra, á fin de que esta plaza entre á su estado normal.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 21.

B. Junca y ca. 1 cajon corsé, 1 id cañas, 1 id muestras—Marin 61 fdos caballeria—G. Carsolio 4 barricas cerveza—Dellazoppa 2 cajs muestras, 3 cajas alambres—Y. Isaac 1 cajon botines—G. Garballo y ca. 1 cajon muestras—B. Willing 2 cajs calcetines—Piñeiro 51 cajones sardinas—B. del Gaz 1 cajon instrumentos, 1 id tabaco, 5 cajas tabaco, 1 id cajon camisas—E. Villarino ... [illegible] ... cajon medias—M. Gonsalvo 1 cajon mercancias—T. Isaac y ca. 1 cajon camisas—Shaw 1 fardo muestras—Fels y ca 3 caps paño, 1 cajon medias—Irisari 1 caj. madras, 1 id id—E. Smith 1 fardo lienzo—Dalley 1 fdo. lienzo, 1 id paraguas—Ca. Calleja 1 caj. damasco, 1 id tualla, id paraguas, 1 id coser ... [illegible] ... bos. 50 cajs snapp—B. Barclay 1 fardo lona—F. Salvo 16 cajs fósforos—Hall 30 cajs, 1 id fina—San Miguel 30 caj. pólvora—Guianoti 8 btos. papel—Barnett 1 caj. charas, 1 fardo cotin, 6 id id, 1 caj pañuelos, 1 id id—Spluri 1 caj hierro—Sp 3 fardos paño—B. Stokes 1 caj candeleros, 1 caj. cobre, 1 bto chaquetones—B. Pires 1 caj ... —Cardozo 30 rollos tabaco—C. Domecq 20 cajones vermouth—T. Isaac 2 cajones ... —Lorenzo—ne 23 cajones vino, 16 id castañas, 4 id higos, 1 id almendras—García 30 barricas azucar—P. Hall 20 barricas cerveza—Conceicao 55 cajs aceite—Perez Montero 100 cajs sardinas—P. Ocampo 40 barriles caña—Sarniquet 25 lords vino—R. Farris 9 barriles dulce, 1090 sacos fariña—Montero 25 carastos champaña—M. Llamas 80 barricas azúcar—F. Piarrio 15 bolsa papel—J. Murray ... —Davison 1 caj encomiendas—B. Willing 1 cajon lanitas, 1 id canastos—B. Junca 1 cajon camisas—F. Hahn 1 cajon géneros—E. Courras 1 caj fosforos—C. Bebereas 1 caj vestidos—Fels y ca. 1 caj cigarros, 1 caj rape—C. Smith 2 fdos lienzo—E. Quinke 1 caj botines—L. Jones 1 caj pantalones—J. N. Bicker 6 caj vasos—R. Hopauran 1 caj id medias, 1 caj pañuelos, 2 caj agua colonia—G. y Pino 100 rollos tabaco—T. Durand 1 fdo lona—Feyranale 6 caj muestras—Charley 1 caj pañuelos—Tonkinsen 6 fdos lienzo, 1 caj pañuelos—Veiga 4 fdos lurro, 2 fdos baquetas, 15 id id a medio curtir.

Descarga á despacho—Dia 21.

E. Ochoa 3 pipas 2¡2 y 1¡4 vino—M. Dauber 386 piedras—Conceicao 18 docs tablas, 140 lenas—M. C. Gotuzzo 89 cajs mármol, 11 chapas—R. Wilson 13 tons carbon—E. Courras 19 bords vino—Guerra 23 bocois tierra 9¡2 id—E. Yocavent 150 fanegas sal—L. B. Rodriguez 4 cajs varios, 24 id azucar—M. Carreras 1 caj arados—J. Sirra 14 cajs sillas 1 id relojes, 1 id arados, 1 id filtros, 1 id máquinas—L. Peiz 10 bars yerba—M. Dauber 1 cajon vino—G. y Pino 110 barricas y 50¡2 idem azucar—E. Fynn 168 bolsas porotos, 30 idem nueces—A. Sosa 12 barricas tocino, 20 idem idem—P. Pineyrua 34 pipas, 4¡2 id vino—B. Dufreshou 1 bordalesa vino—Guerrino 17 id id—L. Besert 17 id id—Dapuy 1 id id—Dellazoppa 7 id id—Caret 17 id id—L. Domecq 6 caj vino—R. y Pino 50 bolsas fariña—J. Barbaro 15 cajs aceite—Dellazoppa 9 bordalesas vino—E. Foresti 1591 piezas pino—B. y Schallina 11 pipas vino, 25 cajs fdos, 15 cajs Vermouth, 5 cajs piedrinas, 304 mes, 14 cuñetes, 1 halto encomiendas—R. Londonibai 5 cajs yerba—Lezcado 135 atados fierro—Correa 300 idol lasis, 6.500 id id—G. Pacri 30 docenas tablas—E. Foresti 100 piezas pino—D. Bermole 12 cajs vino, 4 barricas vermouth, 1 caj quesos—W. Meydell 1 bolsas arenques—Guerra 16 bocois tierra—Conceicao y ca. 15 bolsas nueces—J. Cibils 21 pipas vino.

Descarga á depósito—Dia 21.

Farini y ca. 1 bords. vino—Conceicao 140 sacos nueces—Z. Fair 67 fdos. lona, 2 baltas hilo—J. Dellazoppa 130 barricas azúcar—F. Dorazes 37 bords vino—Despouy 11 id id—G. Pacrio 10 barricas azúcar—M. Dauber 55 frasqueras ginebra, 21 cajs colar, 1 id licor—E. Willing 12 id meses—Rodriguez 22 id almidon, 8 id ostras, 23 baltas agua magnesia, 1 cajon kerosene—C. y Pino 20 pipas, y 6¡2 id vino—H. Stewartz 69 bords vino, 32 id id—Gotuzzo 150 cajs fideos.

Reembarco—Dia 21.

Para el Salto—Por Gutierrez 49 qq. alambre—Irisarri y ca. 1 caj casineta 1 caj género de hilo 1 caj camisas, 3 caj zarazas, 2 id madras—L. Domecq 10 bcas azúcar.

Para Buenos Aires—Por Cardozo 68 rollos tabaco—L. Jobin 1 fdo casimir 2 btos encerados.

Para la Victoria—Por Barnett 20 bcas cerveza—A. Cibils 56 bcas yerba—Daguerre 148 btes cerveza.

Para la Villa de Colon—Por J. M. Cairo 13 barricas azúcar.

Para Paysandú—Por L. Domecq 20 bcas azúcar.

Para Corrientes—Por A. Cibils 30 bords vino.

Para Malvinas—Por R. Fynn 1 bto encomiendas.

Para Marsella—Por Buschenthal 5 cjs. estracto de carne.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 20 del corte., vapor nacl. «Villa de Salto» de 350 tons. cap. Julia con 140 pasaz., á C. L. Anavitarte con J. Umarán 54 tercios yerba, á F. Veiga 6 bultos cueros, 15 baquetas, á G. Romero y ca. 17 bords. grasa, á J. Gowland 3 cjs meres, á B. Willing 2 cjs id., á F. Hahn y ca. 5 id id á la órden 6 id id.

Encomiendas—á Hoffman 2 bultos, á A. Rabé 1 id, á A. Rabé 1 id, á Gonzalez 1 id, á Piñeiro y Vedia 1 id, á G. Berhan 1 id, á M. Barreto 2 id, á J. Perez Montero 1 id con 500$, á J. Muñoz 1 id con 500 id, á A. Zanoletti 1 id con 500 id, á M. y Gonzalbo 1 id con 420$ 60 cts., á P. Varela 1 id con 2000$, á E. A. García 1 id con 100 id, á L. Domecq 1 id con 636 id, á F. Vidiella 1 id dinero.

Matanzas el 17 de noviembre, berg gol. español «Profeta,» de 252 toneladas, capitan O. Font con 11 de tripulacion, á Camino y Pino con 416 bocoyes caña, 350 cajas azúcar.

Paranaguá, bergantin goleta aleman «Helene» á Camino y Pino con yerba.

Pensacola el 23 de setiembre, barca inglesa «J. R. Hea» de 415 toneladas, capitan William Faker con 12 de tripulacion, á Freyer hnos. y ca. con 321102 piés de pino.

Liberpool y Rio Janeiro, vapor inglés «Tycho Brahe» consignado á Carlos R. Horne con cargamento general.

Entradas de Cabotaje—Dia 20

Corrientes el 22 del ppdo. berg. gol. italiano «Dos Hermanos» de 75 tons. patron Cárlos A. Roche con 8 de trip. consig. á Pedro Riso con 154 vigas 126 tirantes.

Santa Fé el 12 del corriente, berg. goleta argentino «Angelita» de 58 tons. patron Felipe Caripa, con 7 de tripulacion, consignado A. Mora con 42 fardos y 34 bolsas lana, 152 ruedas, 74 cajs. descorazados, 65 cueros vacunos secos, 155 id lanares, 1 id de ternero.

Paraná el 6 del corriente, bergantin goleta nacional «Italia Libre» de 78 tons. patron C. Baya con 8 de tripulacion, consignada á A. Mora con 756 cueros vacunos secos, 5 chiguas cerda, 200 cañas de algarrobo, 395 medios postes.

DIA—21.

Nueva Palmira el 19 del corriente, goleta argentina «Nueva Catalina» de 20 tons. patron G. Nacava con 5 de tripulacion, consignada á A. Mora con 285 bolsas lana 5 carradas leña, 4 barricas botellas vacías.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Opera Italiana—Funcion del abono—Viernes 22—Traviata—A las 8 X.

OTRA

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

Ser. Gran Baile de máscaras y de particular

El sábado 23 de Enero

Habrá una grande orquesta y principiará á las 10 de la noche, concluyendo á las 3 de la mañana.

PRECIOS—Entrada general al baile, hombres, 1.00 $; señoras 0.50 cts. Palcos, 6 $ ...

TEATRO SAN FELIPE

Drama en 5 actos—Viernes 22—Al beneficio de Madame Daroselli—**Par droit de conquete** comedia en 3 actos—*Lunoir*, *Monsieur Pantalon*. Opera cómica en 1 acto.—A las 8 horas precisas.

OTRA

Compañía de zarzuela—Sábado 23—La zarzuela en tres actos **El secreto de una dama**—A las 8 X.

OTRA

Compañía de zarzuela—Domingo 24—La zarzuela en dos actos **Marina**—*Las dos ciegas*—A las 8 X.

Plaza de Toros

DE LA UNION

Gran corrida para el domingo 24, con superior permiso y si el tiempo lo permite.

La empresa viendo el nuevo resultado que han dado en las últimas funciones los toros del Sr. Barrera, continuará trayendo los mismos.

Se lidiarán 6 toros de muerte de D. Adrian Barrera, habiendo 2 embolados.

Hallándose enfermo el primer espada Pedro Airoli (á) Perro, la direccion de la cuadrilla estará á cargo del ... Francisco Sanchez.

Nombres de los Lidiadores.

ESPADA—Francisco Sanchez (á) Frascuelo.

PICADORES—Manuel Morales; Miguel Mendietaria; N. Paraguayo.

BANDERILLEROS—Joaquin Vega; Pedro Fernandez Antonio Valera; N. Marcelo; José A. Pérez; Lorenzo Delgado.

CAPAS—Emilio Lima; Manuel A. Rolando.

PUNTILLERO—Antonio Valero.

PRECIOS.

Palcos, 15; contrabarreras, 1 $; entrada de sol, ... de sombra, ...

La boletería se abrirá en el Teatro de Solís desde el dia ... y en la corrida hasta las doce del mismo dia. Ademas en la plaza de Toros se abrirán los dias, desde las dos de la tarde del mismo dia de la corrida.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las doce y la corrida empezará á las 5 de la tarde.

NOTA—La empresa deseosa de complacer al público ha provisto de trazar su tarea para las cuadrillas.

REMATES

Enrique A. Wells

De muebles—Por haberse ausentado del pais, en la calle del Cerro núm. 51.

HOY viernes 22 del cte. á las 11 en punto empezará la venta de los muebles ... [illegible]

[illegible] ...

Por el mismo

Importante de muebles á todo precio—Por tener que desalojar la casa—En la calle de Ituzaingó, núm. 178 ... [illegible]

Juan Russell y Rius

Gran remate por tener que desocupar y trasladar el establecimiento de librería denominado «El Madrileño»—En la casa que hoy ocupa calle de Ituzaingó núm. 145, á la de 33 núm. 142. Farmacia Española frente al teatro San Felipe ... [illegible]

HOY viernes 22 del corriente, á las 11 en punto se procederá á rematar de 30,000 tomos libros impresos selectos ... [illegible]

Mendeville y ca.

De mercaderías inglesas y alemanas—En su casa, calle Rincon, 64.

HOY viernes 22 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías ... [illegible]

Por el mismo

De un rico surtido de botines para señora averiados—En los galpones del depósito de Aduana ... [illegible]

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

De terrenos paganderos en dinero moneda corriente y en obligaciones de la Sociedad Fomento Territorial—En el casino de la Agraciada antes de llegar al Paso de Molino.

El precio de los terrenos ... [illegible]

Neta—Oportunamente se anunciará el dia del remate.

E. Estevan y Aubert

Importante para los ferreteros—Por órden de una casa introductora.

HOY viernes 22 de Enero á las 12 en punto empezará el remate de lo siguiente: 6 cajones conteniendo 32 ... de fierro que se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo

De caballos de tiro—En la plaza Independencia. El sábado 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá por cuenta de quien corresponda 2 yuntas de caballos de tiro, á la mayor oferta.

Astengo, Wells y ca.

De tabaco del Brasil—En la Aduana.

HOY viernes 22 del cte. á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, de 60 rollos tabaco negro del Brasil.

Por el mismo

De un lindo solar situado en la calle del Durazno, entre Convencion y Yaguaron.

El Domingo 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de 1 solar ...

Por el mismo

De 500 cajas fideos de Génova—En los galpones de Aduana ... HOY viernes 22 del corriente á las 12 en punto ...

Por el mismo

De 100 cuarterolas vino seco—En los depósitos de los Bóvedas ...

J. G. Previtali

Importantisima de la maquinaria casa calle de las Piedras núms. 152, 154, 156, 158 y 160—Con autorizacion judicial ... [illegible]

Por el mismo

Gran é importante, en la Villa de la Union—De varios solares, en la calle del Comercio á una cuadra de la calle principal del 18 de Julio ... [illegible]

Por el mismo

Gran remate de libros de todas clases, recientemente recibidos, de una gran partida de útiles de porcelana, floreros de esquisito gusto y de varios artículos de mercería por chancelacion de facturas—De noche—En su casa Ituzaingó 122 ...

E. Cabral é hijos

De un lindo y hermoso terreno situado en el Arroyo Seco en la misma manzana de la casa del finado D. Juan Suarez ... [illegible]

M. Chueco y Ca

Increible de muebles nuevos y usados—En su casa calle del 25 de Mayo núm. 181 ... [illegible]

Por el mismo

De un coche—En la plaza de la Independencia—A todo precio. HOY viernes 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor un coche ...

José Franco

De un hermoso solar situado en la Aguada, inmediato á la nueva Plaza ... [illegible]

Por el mismo

De un solar esquina situado en las calles del Uruguay y Ejido ... [illegible]

Santurio y Escardó

Por órden de la Sociedad Fomento Montevideano—En el barrio Bella-Vista ... [illegible]

Ireneo Monte s

De mercaderías—En su casa calle Rincon, 58. HOY viernes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderías por liquidacion ... Al mismo tiempo—200 docenas paños perfumería para Carnaval.

Rafael Ruano

Gran incendio de Ferretería, de las existencias del almacen por mayor de los Sres. Beltran Bandinelli y ca.—Calle del 25 de Mayo núm. 423 y 427. ... [illegible]

D mingo Bolasco

En su casa calle de las Piedras núm. 51, y Perez Castellanos n. 18. ... [illegible]

Floro Lacueva

De un lindo solar—Sito en la calle del Yaguaron ... [illegible]

Estevan y Moratorio

De tierra envasada en la barraca Balcares, por órden de una casa introductora y por liquidacion. ... [illegible]

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—Rincon, 66. ... [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

A los pedreros Se necesitan de ocho á diez que sepan sacar piedra de cantera para la Colonia ... [illegible]

Al comercio Los infrascritos tienen el honor de participar haber establecido en la calle de 25 de Mayo ... [illegible]

Oficial zapatero Se precisa uno ... —Calle del Daiman, 112.

Al público Se vende la fonda de la Estrella ... [illegible]

Al comercio Los abajo firmados hacen saber ... [illegible]

Atencion En la Villa de la Union se vende una casa situada en la calle del Plata ... 44 darán razon.

Maestro hojalatero Se ofrece uno para esta ciudad ó para la campaña ... [illegible]

Se alquila Inmediato á la quinta de Sabagüe ... [illegible]

Prevencion Don Juan Quirolo no puede vender ... [illegible]

Un mozo DE CAFÉ—Se precisa uno ... [illegible]

Pedrero! En la costa del Arroyo de las Piedras ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Terrenos Y casas para vender—Se venden terrenos ... [illegible]

La persona que anunció precisar un depósito ... [illegible]

Para el Callao DE LIMA—Saldrá sin falta ... [illegible]

Para Génova Saldrá sin falta ... [illegible]

AL CORSÉ ORIENTAL

MUDANZA

Este acreditado Establecimiento se muda de la calle Ituzaingó 145, á la calle 33 núm. 142, antigua librería del Madrileño.

c.20-10p.

SOCIEDAD

CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa á los tenedores de las acciones de la 3ra. série que desde hoy se empezará á pagar el interés que les corresponde.

Montevideo, Enero 20 de 1869.

c.20-10p. El Gerente.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE DICIEMBRE DE 1868.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 235,670.07 ... [illegible]

Pasivo

Capital social ... [illegible]

Adolfo Guerra, Tesorero. *Adolfo Latorre*, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

CONTRASTE PÚBLICO

Por disposicion Superior se hará efectivo el Reglamento vigente sobre pesas y medidas métricas desde el primero de Enero; al comercio se recuerdan los artículos siguientes:

Art. 36. Nadie podrá escusarse de exhibir á la inspeccion las pesas y medidas de que se sirva en las transacciones con el público, bajo la pena de una multa de veinte y cinco pesos, sin perjuicio de las demas á que de ocasion la falta de contraste ó faltas que puedan tener.

Art. 37. La falta de contraste se pagará con una multa de veinte y cinco pesos por cada ejemplar inutilizándose ademas la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38. El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 pesos por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esta clase. La reincidencia por tercera vez se penará con doble multa prohibiéndose ademas vender al autor de la falta.

Art. 39. Las pesas y medidas métricas que se encuentren fallas serán recojidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán con arreglo á la tarifa.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo se practicará el contraste, pasados los cuales se dará principio á la Revisacion.

La oficina, calle Zavala núm. 135, estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

e.10-1p.-1 por sem.-3pij.

1869

Está en prensa la 2.a edicion del *Gran Almanaque del Siglo*, aumentada con

Estensas instrucciones sobre AGRICULTURA

Aun quedan 120 ejemplares de la 1.a edicion, que se venden en esta oficina, Cerrito 68.

CONTRA AVISO

Al de D. Antonio Perez

La Berlina y la yunta de caballos tordillos, que dicho D. Antonio Perez ... [illegible]

CONTRA-AVISO

FARMACIA ESPAÑOLA

Prevenga al público y al comercio que D. Anastasio Villagran ... [illegible]

ATENCION

En virtud de no haberse presentado en la Sastrería Italiana calle de Misiones núm. 49, D. José Lizarra y D. Luis Ribeiro hijo; al llamado que se le hizo en dias pasados, se previene á dichos señores que mientras no sasifagan sus cuentas que tienen pendientes, será publicado este aviso. e. 20-perm. 3.a pij.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc.

d.29-permanente.

Papel para matar moscas

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167

POLVOS PARA MATAR MOSQUITOS

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167

AGUA DE VICHY

BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 167

Construcciones Jacinto Sebourcade, constructor francés habitante de esta ciudad calle Sarandí núm. 41 se encargará de toda clase de construcciones ... [illegible]

Hay para alquilar Casa de altos situadas en la ciudad vieja, con 5 ó 6 piezas ... [illegible]

A los propietarios EN ATAHUALPA—Habiendo ... [illegible]

Banco Montevideano Amortizacion de la Deuda Interna—El 25 del corriente ... [illegible]

Se arrienda Por un término de años un campo con poblaciones ... [illegible]

Estado Mayor General —Montevideo, Diciembre 30 de 1868—Los Sres. Gefes y Oficiales de la Division Oriental ... [illegible]

Lecciones PARTICULARES—De latin, francés y aritmética ... Felipe Deporris ... [illegible]

Al público Se vende la fonda de la Amistad ... [illegible]

Al público ... [illegible]

Publicaciones La Vida de Jesus, Poesías de Adolfo Berro ... [illegible]

Se mudó La fábrica de escobas de Juan Bautista Lamy ... [illegible]

Banco Italiano Estando terminados los trabajos ... [illegible]

Remolques PARA LA ASUNCION—Se alquilan ... [illegible]

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital ... [illegible]

Ha vendido con esta fecha el que firma á D. Gabriel Gil ... [illegible]

Murieron 7,000 BRASILEROS—Se ofrece un dependiente ... [illegible]

Comision DE INSTRUCCION PUBLICA—Debiendo proveerse ... [illegible]

On demande une bonne femme de ménage: Rue des 25, n.º 118.

Sociedad PROGRESO DEL ROSARIO DE SANTA FÉ—Se previene ... [illegible]

Jardineros Se ofrecen dos jardineros franceses ... [illegible]

Dinero Se dá á interés, el que lo precise ocurra calle del Cerrito núm. 231.

Ojo al Tigre A fines de este mes se remataran en el Tigre ... [illegible]

Al comercio La sociedad que en esta plaza ... [illegible]

Arados americanos Se venden por mayor y menor por C. Guerra hnos ... [illegible]

Al comercio D. Miguel Manti ... [illegible]

Deutscher Club ... [illegible]

Progreso del Plata ... [illegible]

Peon y sirviente ... [illegible]

D. Estevan Fernandez ... [illegible]

Avisamos al público que desde el 21 del corriente ... [illegible]

Cocinero Se precisa uno ... [illegible]

Al Comercio La sociedad que giró en esta Plaza ... [illegible]

Caja colectora ... [illegible]

Ama de leche En la calle de Colon ... [illegible]

Al comercio Los abajo firmados participan ... [illegible]

Contra protesta ... [illegible]

Casas y terrenos ... [illegible]

Vidrios, cristales ... [illegible]

En la calle De la Ciudadela ... [illegible]

Se vende Una tienda en la calle del 18 de Julio ... calle de Misiones núm. 44.

Juzgado DE LO CIVIL de la 1a. Seccion—Remate judicial ... [illegible]

Domingo Benom Participa a sus relaciones ... [illegible]

Ojo A los especuladores en plantas de avestruz ... [illegible]

Idioma francés Lecciones particulares en casa de familia ... B. M. Oury calle de Ituzaingó, 205 (altos).

Se vende por ausentarse su dueño ... [illegible]

Letras En la calle del Cerrito ... [illegible]

Michelena Y MALCORRA—Han mudado su escritorio á la calle del Juncal ... [illegible]

Martinó y Lopez ... [illegible]

Muy importante Se necesitan dos hermanas ... [illegible]

Compañia De Navegacion á Vapor ... [illegible]

Estufas AMERICANAS—En la ferretería calle del Rincon ... [illegible]

10 pesos DE GRATIFICACION—Por una cartera ... [illegible]

Al público ... [illegible]

Baile de máscaras ... [illegible]

Casa quinta De recreo ... [illegible]

Ama de leche Se necesita una ... calle de Zavala núm. 140.

Se alquilan Tres hermosas piezas ... [illegible]

Costureras En la calle de Bacacay núm. 21 ... [illegible]

Al público Los abajo firmados D. Juan Corp y D. Pedro Farias ... [illegible]

Al comercio O AL PÚBLICO—Se ha disuelto amistosamente ... [illegible]

Trattoria Garibaldi Sita en la calle del Norte núm. 13—Avisa al público ... [illegible]

Colegio de San Pedro. Se previene á los padres de familia ... [illegible]

En la agencia Calle de Buenos Aires ... [illegible]

Los abajo firmados ... [illegible]

Dependiente Se ofrece uno con bastante inteligencia en el ramo de almacen ... [illegible]

Don Felipe de la Rosa ... [illegible]

A las familias Una señora americana desea dar lecciones en inglés ... [illegible]

Direccion General DE OBRAS PÚBLICAS—Esta oficina se ha mudado ... [illegible]

Cartera Se ha encontrado una hace ya dias ... [illegible]

Dependiente Se precisa uno en el almacen ... [illegible]

Cocinero ó cocinera Se precisa una ... [illegible]

Al comercio El abajo firmado ha vendido ... [illegible]

Al Comercio Los abajo firmados ... [illegible]

Trajes De máscaras se alquilan muy baratos ... [illegible]

Importante En el depósito de carruajes de Luis Gianni ... [illegible]

Gran negocio ... [illegible]

Santa Lucia En la villa de Santa Lucia ... [illegible]

Hipotecario Por billetes ... [illegible]

Buena colocacion De dinero—Se venden dos propiedades ... [illegible]

Un jóven cubano educado en E. U. que habla regularmente aleman, francés é inglés ... [illegible]

Interesante En el escritorio de cambio calle 25 de Agosto núm. 11 ... [illegible]

AMERICAN AND ENGLISH CHROMO-LITHOGRAPHS

AFTER TURNER, STANFIELD, ROWBOTHAM, ETC.

Venice	Matterhorn	Windsor	Heidelberg
Lago Maggiore	Grundelwald	On the Thames	Braubach
Pallanza	Géneva	On the Medway	Bay of Naples
Lugano	Gadmanthal	Sophley Hants	Salerno
Como	Melrose Abbey	Christchurch	Genoa, etc., etc.

BATE Y C.a, CALLE 33 NÚM. 170

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

LIBRERIA DE LASTARRIA

252—25 de Mayo—252

Constante surtido de papelería, libros en blanco para cuentas y artículos de escritorio en general, por mayor y menor.

Se hará una rebaja de 30 por ciento del precio corriente, siendo las compras al contado.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—25 DE MAYO—232

BANCO MAUA Y C.a

Las operaciones del Banco estarán de hoy en adelante sujetas á las reglas siguientes:

1.o Descuenta letras y conformes de plaza y letras giradas del Esterior, con tal que tengan dos firmas de toda responsabilidad y á plazo que no esceda de 6 meses.

2.o Adelanta dinero contra títulos ó valores muebles de toda garantía, apreciados por la gerencia, mediante caucion y transferencia legal de los mismos hasta el importe destinado para esta clase de operaciones.

3.o Recibe dinero á premio en cuenta corriente de metálico ó moneda corriente, á retirar con aviso previo, nunca menor de 7 dias, ó por letras á plazo fijo nunca menor de 30 dias; no siendo permitido á nadie girar contra el Banco por cantidad superior á su depósito.

4.o Gira y toma letras de cambio sobre Europa, Brasil, Rio de la Plata y plazas de esta República donde tiene Agencias ó sucursales.

5.o Se encarga de ejecutar por cuenta de terceros cualquier operacion financiera ó de crédito dentro y fuera del pais, mediante las comisiones fijadas en su tarifa.

6.o Abre tambien el establecimiento cuentas corrientes simples en metálico ó moneda corriente á retirar á la vista sin vencimiento alguno de intereses.

N. B.—Condiciones actuales para cuenta corriente. Cobra en mc. 18 p.% al año paga 9 p.%, en oro 13 p.% » » 6 p.%

e. 19 5p.

CASA DE CAMBIO

Y COMISIONES

172—MISIONES—172

IMPORTANTE AL COMERCIO

En esta casa se compra toda clase de crédito contra el Banco Italiano ya sea en letras, ó saldos de cuentas corrientes.

Santiago Rico.

c.22-8p.

Plaza General Flores

(AGUADA)

Se vende la confitería y billar *Al Pobre Luis*. En la misma hablarán con quien tratar.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Habiendo espirado ayer el término de la circular que publicó esta casa bancaria con fecha 10 del corriente, exigiendo el cobro á todos sus deudores por vencimientos de hipotecas é intereses; como se han presentado diversos deudores pidiendo espera por algunos dias; atendiendo la situacion económica en que se halla el pais, y deseando la sociedad conciliar en lo posible los intereses del pueblo con los de la institucion, concede como improrogable el plazo de 15 dias á contar desde hoy para que todos sus deudores vengan á saldar sus cuentas.

Montevideo, Enero 21 de 1869.

El Gerente.

e. 21-15p.

COMISION FISCAL DE BANCOS

El viernes 22 del corriente se procederá á la quinta quema de billetes de la Emision Bancaria, retirados de la circulacion; cuyo acto tendrá lugar como los anteriores en el patio del Fuerte de Gobierno, á las 12 del dia. Lo que de órden de la Comision se hace saber al público.

Montevideo, Enero 20 de 1869.

e.22-1p.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

NUEVA SUSCRICION DE ACCIONES

En la oficina de la Administracion

CALLE ZAVALA N.o 116

IMPORTE DE UNA ACCION 235 $

Pagaderas 20 $ al tiempo de suscribirse, y los restantes 215 $ en entregas de 5 $ MENSUALES hasta el completo pago de la accion.

e.21-1m.

Consolato Generale di S. M.

IL RE D'ITALIA.

Sono invitati i creditori della Successione del fu Luizi Fanti a presentare in questa Regia Cancelleria i loro titoli di Credito entro cinque giorni dalla data d'oggi, cioè a tutto il 26 del corrente mese, trascorso il quale termine non si ammetterà più reclamo di sorta.

Montevideo 21 Gennajo 1869.

Il Regio Console Generale.

G. B. Raffo.

Se avisa á los acreedores de la Sucesion del finado D. Luis Fanti, de presentar en esta R.a Cancelleria sus títulos de crédito en los cinco dias de la fecha ó decir hasta el 26 del corriente mes, pasado tal dia no se admitirá reclamo alguno.

Montevideo, 21 de Enero 1869.

P. R.a Cónsul General.

e.22-4p.

EN 60 LECCIONES

Enseñanza garantida del idioma francés. Leer, hablar y escribir—Dirigirse á esta imprenta

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177—CAMARAS—177

Magníficos terrenos

EN EL CORDON.

A una cuadra al Sud de la plaza de Artola se venden en solares al gusto del comprador; para tratar pueden ocurrir á la barraca de los Sres. Oliveira y C.a calle del 18 de Julio núm. 603.

e.22-6p.

MUY NOTABLE

En la calle del Rincon núm. 66, se reciben órdenes para la quinta del señor D. Pedro Margat, en el Reducto.

e.21-10p.-3p.

†

FUNERAL

D. Dionisio Añon, hermano del finado D. Pedro Añon, ... [illegible]

†

D. BENITO LARRAYA

Falleció el dia 15 de Enero de 1858

Y SU ESPOSA

DOÑA MARGARITA FREIRE DE LARRAYA

Falleció el 4 de Diciembre de 1868

(Q. E. P. D.)

... [illegible]

†

DOÑA JUANA GALO DE VARELA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Enero de 1868.

... [illegible]

Bolsas para Lana

Idem	idem	Trigo.
Idem	idem	Maiz.
Idem	idem	Afrecho.
Idem	idem	Harina.
Idem	idem	Carbon.
Idem	idem	Sal.
Idem	idem	Fariña.
Idem	idem	Cal.

Arpillera

Lona para catres.

Hilo acarreto.

Vino oporto.

Vino jerez.

Cigarros habanos etc. etc. etc.

Calle 25 de Agosto 110.

CAFÉ TÓNICO ESTOMÁTICO

DEL FRUTO DEL

QUERCUS ROBUR

Se halla en venta en las siguientes Farmacias:

D. José Arechavaleta, calle Soriano, 35.

D. Augusto Las Cazes, calle Sarandí, 158.

D. Diego Le Bas, Cerro-Largo, 174.

e.22-3p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican y se venden á precio módico.

Joaquin Beruza.

Agua, agua En la Barraca Confianza calle ... [illegible]

DESGRANADORES

DE MADERA

Y FIERRO

Depósito Norte Americano

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

¡MAIZ! ¡MAIZ!

SUPERIOR

Se vende en la plazoleta calle 25 de Agosto núm. 166

SE VENDE

Una hermosa chacra del otro lado del Miguelete con frente al camino Real de las Piedras y Ferro-carril Central como á tres cuadras de la estacion; bien poblada y cercada con exelente pozo de balde y demas agua permanente. Darán razon en la calle del Cerro Largo núm. 199. e. 6 15p.

HOJALATERIA EUROPEA

Se ha trasladado á la calle Solis núm. 39 donde hay un surtido de bombas, inodoros cocinas económicas, bombitas para jardin, baños se hace toda clase de trabajos para casa ó para quinta á precios módicos. e 5 15p.

AL COMERCIO

Y AL PUBLICO EN GENERAL

D. Cárlos Moratorio y D. Francisco F. Estévan han formado sociedad con un capital suficiente, para el establecimiento en esta plaza de una casa de Remate y Comisiones, la cual jirará bajo la razon de

e.13-10p.-3p *Estévan y Moratorio.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Depósitos, á la vista y en cuenta corriente ... 3 p.%

Id. ... 4 p.%

Id. á retirar con 30 dias previo aviso ... 5 p.%

Descuentos ... 15 p.%

Montevideo, Enero 14 de 1869.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO PLATENSE

La Comision Directiva, con arreglo al artículo 10 y á la disposicion 4.a de Título VII de los Estatutos, en sesion del 4 del corriente, determinó se procediera al cobro de la segunda cuota de las acciones suscritas.

Por estas razones invitamos á todos los sócios, como la Comision Directiva lo ha dispuesto, á efectuar dicho pago, en el plazo acordado por la Comision, que correrá desde hoy hasta el 28 de Febrero próximo.

El pago se efectuará en manos del agente de la Compañía señor D. Giacomo Mazzini, calle Misiones núm. 42, ó á la persona que él comisionará.

Todos los que quisieran hacer parte de esta Compañía y gozar del derecho de un viage gratis de ida y vuelta á Europa que acuerda el art. 13 de los Estatutos á los sócios fundadores, podrán obtenerlo, suscribiéndose antes del fin de Febrero, cesando dicho derecho á la terminacion de este plazo.

Buenos Aires, Enero 15 de 1869.

El Secretario, *Angel de Estrada.*

El Presidente, *Jaime Llavallol.*

c.21-3p.

AVISOS MARITIMOS

LINEA DE VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL PAQUETE ITALIANO Á VAPOR

CLEMENTINA

de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos, capitan Gio. Salaris, saldrá para Génova el 16 de Febrero próximo con escala en

Gibraltar

Barcelona

Marsella

Génova

Admite carga y pasageros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase	110	patacones.
Segunda clase	100	id.
Tercera clase	60	id.

Para tratar por fletes y pasages, verse con sus consignatarios Sivori y Schiaffino, Juncal, núm. 7.

e.19-24p.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires

VAPOR NACIONAL "YI"

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los miércoles á las 6 de la tarde. Admite carga y pasageros.—Agencia, Zavala, 40.

M. Alcarez y hno.

VAPOR PAQUETE INGLÉS

Comercio de Paysandú

Capitan Nicolás Linares

Partirá de este puerto el sábado 23 del presente Enero á las 6 de la tarde, para Paysandú con escalas en Nueva Palmira, Fray Bentos y ... —Admite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia, calle de Solís, núm. 2. *Schuth y Helien.*

Para la Asuncion ... [illegible]

Vapor nacional GENERAL BATLLE—Sale para Maldonado el 23 del corriente á las 6 de la tarde. Admite carga y pasageros ... [illegible]

Para la Coruña VIGO Y RIBADEO saldrá el bergantin oriental *Flora* ... [illegible]

Fragata española PALOMA DE CASTARRIK ... [illegible]

SOCIEDAD PORVENIR
AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1868

Capital Social 2.000,000 pesos en 20,000 acciones de 100 pesos cada una

En el Banco Mauá y C.ª se abrirá la suscricion de las acciones de esta Compañía, desde el dia 26 hasta el 31 de Enero p. f.

El capital de esta importante asociacion, se halla representado en 144,000 cuadras de tierra en las mejores localidades de esta República, conteniendo mas de 150,000 ovejas, 13,000 cabezas de ganado vacuno, mas de 5,000 animales yeguarizos, otros valores fijos y muebles y $ 240,000 en efectivo al crédito de la misma Compañía en el Banco Mauá y C.ª para el mayor desenvolvimiento de los elementos de trabajo, que convinese desde luego poner en juego para aumentar los lucros sociales.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Diez $ por accion pagos en el acto de suscribir.	Diez $ por accion pagos el dia 31 de Marzo de 1870.
Diez » el dia 31 de Marzo de 1869.	Diez » 30 de Junio de id.
Diez » el dia 30 de Junio de id.	Diez » 30 de Stbre. de id.
Diez » 30 de Stbre. de id.	Diez » 31 de Dbre. de id.
Diez » 31 de Dbre. de id.	Diez » 31 de Marzo de 1871.

d.25-1mes.

SOCIEDAD
ILUMINACION A GAS DE MONTEVIDEO

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de 27 de Noviembre de 1868.

CAPITAL SOCIAL $ 1.200,000, DIVIDIDOS EN 12,000 ACCIONES DE 100 $ CADA UNA

Desde el dia 26 del corriente queda abierta en el Banco Mauá y C.ª la suscricion á las acciones de esta Compañía que gozan de la ventaja especial de un dividendo nunca inferior á 9 p.% garantido por el Sr. Baron de Mauá á contar desde el 1.º de Enero próximo futuro (art. 6º de los Estatutos).

CONDICIONES DE SUSCRICION

25 $ por accion pagaderos al realizar la suscricion.
25 » el dia 28 de Febrero de 1869.
25 » 30 de Abril de id.
25 » 30 de Junio de id.

d.25-1mes.

EN LA NUEVA JOYERIA

DE

LUIS BOULIECH

CALLE TREINTA Y TRES, NUM. 93

encuentra un gran surtido de alhajas en general, joyeria, relojeria y objetos del último gusto de arte.

Especialidad de trabajos en pelo, cuadros, cadenas, trenzas, brazaletes, carabanas y todo lo que compone el arte.

En la misma casa se encargan de hacer ó componer toda clase de alhajas y joyeria; tambien se compra oro, plata y piedras finas en general. e 6-1mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

LIBRERIA DE LASTARRIA
252—25 de Mayo—252

Constante surtido de papeleria, libros en blanco para cuentas y artículos de escritorio en general, por mayor y menor.

Se hará una rebaja de 30 por ciento del precio corriente, siendo las compras al contado.

LIBRERIA DE LASTARRIA
232—25 DE MAYO—232

e.5-1mes.

Ojo! Ojo! Ojo!
GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVINCIA
86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

LAS CÉLEBRES
BOMBAS
DE HACER EL POZO Y SACAR AGUA
EN UNA HORA

USADAS EN LA EXPEDICION DE LA ABISINIA

LAS HAY EN EL

PRIMER DEPÓSITO AMERICANO
CALLE DE BUENOS AIRES, NÚMERO 152.

JUAN SHAW

e.17-15p.

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO

Desinfectado el Aceite de Higado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao esta prescrito.

Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el poder de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas Pildoras o Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.
En la misma farmacia, se halla el Vino y Elixir de Coca excelentes preparaciones tonicas.
El Tafetan Vulnerario al arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.

BANCO MAUA Y C.ª

Las operaciones del Banco estarán de hoy en adelante sujetas á las reglas siguientes:

1.º Descuenta letras y conformes de plaza y letras giradas del Esterior, con tal que tengan dos firmas de toda responsabilidad y á plazo que no esceda de 3 meses.

2.º Adelanta dinero contra títulos ó valores muebles de toda garantía, apreciados por la gerencia, mediante caucion y transferencia legal de los mismos hasta el importe destinado para esa clase de operaciones.

3.º Recibe dinero á premio en cuenta corriente de metálico ó moneda corriente, á retirar con aviso prévio, nunca menor de 7 dias, ó por letras á plazo fijo nunca menor de 30 dias; no siendo permitido á nadie girar contra el Banco por cantidad superior á su depósito.

4.º Gira y toma letras de cambio sobre Europa, Brasil, Rio de la Plata y plazas de esta República donde tiene Agencias ó Sucursales.

5.º Se encarga de ejecutar por cuenta de terceros cualquier operacion financiera ó de crédito dentro y fuera del país, mediante las comisiones ajustadas en su tarifa.

6.º Abre tambien el establecimiento cuentas corrientes simples en metálico ó moneda corriente á retirar á la vista sin vencimiento alguno de intereses.

N. B.—Condiciones actuales para cuenta corriente.
Cobra en mjc. 18 p.% al año paga 9 p.%
» en oro 18 p.% » » 6 p.%

e. 19 5p.

ATENCION

En la Zapateria Peruana, calle 18 de Julio núm. 224, se ha recibido un gran surtido de botas para hombre, con órdenes de realizarlo, de las que se darán á precio de 3 1/2 pesos de á 3 pesos id. para señora niñas y varones al precio mas bajo de plaza.

e. 17 15 p.

EDICTO DE POLICIA
SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.

La costumbre del juego de carnaval, como se ha practicado entre nosotros, no solo nos separa del grado de civilizacion á que hemos llegado, sino que tambien puede ser nocivo á la salud pública, aparte de los perjuicios y conflictos que acarrea tal diversion, sin que haya estado en la mano de la autoridad evitarlos, puesto que hasta la presente fecha no se han adoptado las modificaciones tan necesarias como justamente reclamadas por la misma poblacion.

Ante esas consideraciones, sin que la autoridad pretenda privar al pueblo del goce de una distraccion tradicional, con el propósito mismo de proporcionársela mas agradable aun, ella ha creido conveniente modificar el juego del carnaval, y el jefe político del departamento, competentemente autorizado, dispone que dicho juego quede sujeto á las prescripciones siguientes:

1.º Se prohibe emplear para el juego del Carnaval agua y huevos de ave ó de cera.

2.º Se prohibe tambien arrojar polvos de color, parches, cohetes ó otros objetos que puedan dañar á los transeuntes, ó manchar sus ropas.

3.º Se permite el disfraz á cualquiera hora del dia ó de la noche, mediante un permiso de la Policia que se espedirá por escrito, advirtiéndose que no se permitirá que para el objeto se haga uso del uniforme militar ni del del clero.

4.º Igualmente se permiten los bailes de máscaras, ya sean públicos o en casas particulares, debiendo estos terminar al domingo siguiente del carnaval.

5.º Permítese tambien las comparsas, ya sean á pié, en carruaje ó á caballo, y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la ciudad; previniéndose no se permitirá que ninguna comparsa [illegible] nacionalidad.

6.º Los que infrinjan cualquiera de estas disposiciones, ó propendan á perturbar el órden público, serán conducidos á la casa central de Policía, pagando una multa segun la gravedad de la falta.

El presente edicto se publicará con anticipacion en los diarios de la capital y al mismo tiempo se fijará en los parages mas públicos para el conocimiento de todos.

Montevideo, enero 9 de 1869.

José C. Bustamante.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1868.—El Gerente.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 30 cts.—(3 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerias de Mariot y de Don P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en la drogueria de Don Augusto Las-Cazes. e. 14-1mes.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES
Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

e11 perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata
F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 126

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d.18-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

Colegio Frances Español
DE SEÑORITAS

El colegio frances español de señoritas, dirigido por las señoritas Castelnau se ha trasladado en la calle del Dayman 207 esquina á la de Maldonado.

Se reciben pupilas y medias pupilas. Se dan lecciones de frances y piano á domicilio. e. 1.º-1mes.

AGENCIA
del Correo de Ultramar

LA MODA DEL CORREO
DEDICADA Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Esta publicacion saldrá á luz dos veces al mes formando al año un espléndido tomo de 200 páginas con sus figurines y patrones de bordados.

El periódico sale á luz 52 veces al año con mas de mil grabados de los mejores artistas. Se recibe por los vapores ingleses y franceses.

Para el año 1869, se dará á los suscritores la magnífica prima de los *Caballeros de Bois Doré* escrita por Jorge Sand.

En la agencia se toman suscriciones por las publicaciones francesas de ciencias, artes de modas, literarias y políticas.

Las personas que deseen suscribirse como las que deseen continuar suscritas, podrán apersonarse en la agencia calle del Sarandí 156.

Augusto Las-Cazes.

e. 10-4p. 1 por sem. 3psj.

Que pague lo que debe
HIGINIO CALERO DE BORBON

Un jóven español que remataba en mi casa de Remate bajo el arco del Mercado, se ha negado á seguir rematando en mi casa dejándome plantado y espuesta á cesar mi casa por tenerle adelantado noventa y cinco pesos; esto lo hago para que el público conozca la buena pieza que es el tal Calero de Borbon.

F. P. P.

e. 6-15p. perm.

DEPÓSITO
DE
CARRUAJES
DE LOUIS SAUZE

Se avisa al público que en dicho establecimiento hallarán siempre dos carruages de alquiler, uno cerrado de lujo, y uno abierto no de lujo. e.8-1mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

n. 25 perm.

J. ESNAULT
PINTOR Y VIDRIERO

Se encarga de cualquier obra de su profesion asi como de colocar vidrios garantiendo:

BREVEDAD Y PERFECCION

Calle de Zavala 159, Montevideo. e.1º-1mes.

ALERTA PUEBLO

En la Confiteria Garibaldina, calle del Uruguay núm. 5, se desea hablar con D. José Lazara, por asunto que le interesa y de no hacerlo se publicarán los pormenores.

Juan Quiralo.

NOTA

La confiteria y villar Sucursal de la Garibaldina se halla en venta, á causa de no poderla atender su dueño, ofreciendo muy buenas proporciones para el comprador; advirtiendo que el comprador presentare buenas garantias, se le darán los plazos que exigiese pudiendo tambien tomar los materiales y demás enseres de la misma confitería Garibaldina que se halla en la calle del Uruguay núm. 3 y 5 con todas las ventajas para el comprador.

e.19-1p.

Banco Oriental

Balance en 31 de Diciembre de 1868.

ACTIVO.

Accionistas		$ 250,000
Caja: Metálico	3,[illegible]	
Emisiones de otros Bancos	69,961 [illegible]	
Nuestra emision	22,2[illegible]	116,115 51
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		575,[illegible] 62
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		217,[illegible] 51
Varios deudores		[illegible] 41
		$ 1.196,143 91

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	485,[illegible]	
amortizada de Ag.to á Nbre	60,[illegible]	425,000 [illegible]
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco		163,[illegible]
Varios acreedores		107,[illegible] 41
		$ 1.196,143 91

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 2 de 1869.
Manuel A. Silva, Gerente.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
e.3—26. Perez—Peñalva.

Banco Montevideano

Balance del 31 de Diciembre de 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ 25,[illegible] 86	
Idem emision de otros Bancos	» 36 770	
Idem nuestra emision	» 47,[illegible] 60	$ 109,[illegible] 46
Accionistas		» [illegible]
Letras descontadas		» [illegible]
Cuentas corrientes, saldos á favor del banco		» 1.8[illegible]
Sucursales		» 15,[illegible] 61
Fond. á públicos		» 6[illegible] 5
Diversos deudores		» 31,[illegible] 18
		$ 3,[illegible] 79

Capital		$ 1.122 000
Fondo de reserva		» 6[illegible] 91
Depósitos y cuentas corrientes		» 1[illegible] 37
Diversos acreedores		» 1[illegible] 32
Emision garantida	$ 1.398 7[illegible]	
Idem amortizadas	» 163,[illegible]	» 1 23[illegible] 400
		$ 3.[illegible] 79

Montevideo, Enero 2 de 1869.
Por el Banco Montevideano—*P. Varela.*
P. G. Villamil, Contador.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
[illegible]

Agua legitima de Seltz

En canastos de 48[2 porrones—Calle Zavala núm. 121.

POR MAYOR Y MENOR
HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE
77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Borgoña	Napoleones
De Hungria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Londres Patargas
Champaña Clicquot	Londres (Cabargo)
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espiritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1.º	Negra de Guinness
Idem 44 Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Careare	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

d.22-1mes.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE

Lectura frances y español, caligrafia inglesa en 20 lecciones letra redonda, gótica, bastardilla, redonda inglesa, aritmética, gramática, etc

22—Calle de Maldonado—22

d.15-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

az. 5-perm

Decalcomania

En la libreria de Mariot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. e-14 1mes.

¡ATENCION! ¡GRASERIAS! ¡ATENCION!

AL

Digeridor Cientifico á Vapor
INVENCION DEL SEÑOR PERRY

PATENTADA

Este aparato inventado por el reconocido científico «Perry» ha sobrepasado á toda otra invencion, de manera que, en las grandes Graserias en la Europa y Estados-Unidos, ha merecido la preferencia y proteccion mas decidida, no solo por su superioridad efectiva en hacer el trabajo, pero tambien por su sencillez, simplicidad, poco volumen y costo, comparado con las máquinas groseras, toscas y de mucho costo que, hasta ahora se han introducido en el pais.

El «Digeridor» derretirá animales en *menos tiempo* con *menos gasto*, les extraera *mas grasa* y de *mejor* calidad, y es de *menos* costo y *mas* durable que cualesquier otra máquina en uso: y es *muy notable* la circunstancia y hecho de que *un solo* hombre es muy *suficiente* para atender al derretimiento de *seis cientos capones diariamente.*

El *modelo* del «Digeridor» que se podrá ver en el escritorio de los Agentes abajo firmados, probará la verdad de estas aserciones.

Se invita á los comerciantes, estancieros y demas interesados á pasar al escritorio de los Agentes, calle Perez Castellanos núm. 79 en los altos para ver y examinar el «Digeridor» y sus pertenencias desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cuando se recibirán órdenes—Montevideo, Diciembre 21 de 1868—*Cricker etc. Long*—Agentes. d. 22-1 mes.

BARRACA
DE
SOLIS
Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de luz.

Schuth y Melian.

Edicto de Policia

Departamento de Policia de la Capital.

Montevideo, enero 14 de 1869.

Atentas las repetidas quejas de los propietarios, contra el abuso que cometen los fijadores de carteles, que atacando la propiedad afean á la vez la poblacion, contribuyendo tambien al desaseo de las calles, el gefe político ha resuelto:

Art. 1.º Queda prohibido pegar carteles ó poner letreros en las esquinas y en todo paraje público, que no sean los determinados en el presente edicto.

2.º Determínase para el objeto el paredon del mercado principal, en todo el frente Oeste, sobre la calle del Juncal; del mismo modo se permite fijar carteles ó letreros en el frente de los teatros, circos y demas espectáculos y en los cercos formados en la vereda para los edificios en construccion, si á ello no se opone voluntad de los propietarios.

3.º Se permite el tránsito por las calles á los avisadores ambulantes y pregoneros, sin que puedan estos hacerlo despues de las 12 de la noche.

Los que contravengan esta disposicion, pagarán 25 $ de multa sin perjuicio de la responsabilidad que les quepa ante los perjudicados.

José Cándido Bustamante.

ATENCION

A los Estancieros y Comerciantes en general.

La Nueva Rosita que hacia la carrera á San Ramon Costa de Santa Lucia, estendió su marcha hasta «Yesca» costa del Yí; siempre con escala á los destinos de S. Ramon y Santa Rosa.

Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.

Sale de Montevideo los 8, 15, 23 y 31 y de Yesca los 4, 12 19 y 27—Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia en el Hotel de Roma plaza Independencia. e.1º-1mes.

LA
BIENHECHORA DEL PUEBLO
SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion 22 del presente recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

R. Garret, Gerente.
E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

BARRACA
VICTORIA
125—CALLE SANTA TERESA—125

Carbon para cocina
Carbon para herreros

A precio módico llevándose á domicilio.

e.13 1m.

R.º Consolato Generale
D'ITALIA.

Sono invitati i seguenti individui a presentarsi in questo Regio Consolato per affari che li riguardano.

1 Eredi Traburco, 2 Piccoli Carlo, 3 Gius. Balestrili, 4 De Pezza Stefano, 5 Linari Benedetto, 6 Ferrando Giovanni, 7 Carlo Spotorno, 8 Lombardi Aurelio, 9 Vareto Carlo, 10 Emannele, Michele Segalerta ecc. 11 Scotti Annibale, 12 Avemo Leonardo Giuseppe, 13 Gallo Bartolomeo, 14 Gindice Gius. 15 Zor Garibaldi, 16 Avvisato Aniello, 17 Vanini Angelo, 18 Bajardo Giuseppe, 19 Cammarano Nicola, 20 Infantino Giangiacomo, 21 Rachetti Giovanni, 22 Viscardi Bernardo, 23 Bistola Giulio, 24 Cavagliato Baldassare, 25 Marelli Enrico, 26 Auriemma Giovanni, 27 Galvagno Vincenzo 28 Bonalli Pietro, 29 Biffo Francesco, 30 A. Parodi, 31 Davide Dellepiane, 32 Padula Michele, 33 Cortese Vito, 34 Campi Domenico, 35 Di Santi Francesco, 36 Scotti Cesare, 37 Ayres Gius. 38 Leonardi Filippo, 39 Ratti Eredi, 40 Tunicello Luigi, Ravina fratelli, Faroppa Gius. Lisso Giacomo, Galliani Giovanni, 41 Campomanico Filippo, 42 Traversa Giacomo, 43 Lanfranio Giacomo, 44 Franco Simone, 45 Suffia G. B. 46 Scotto Maria [illegible] Verelli Osvaldo, 50 Marcucci Guglielmo, 51 Croce Giacomo, 52 Orecchia Luigi, 53 Bacigalupo Andrea, 54 Pinceti Gerolamo e Michele, 55 Ignazio Viglione, 56 Sacco Luigi, 57 Perfumo Giovanni, 58 Ardoino Bernardo, 59 Baldovino Bartolomeo, 60 Conte Luigi Parzi, 61 Auriemma Giovanni, 62 Rotta Francesco, 63 Caziano [illegible] rini Luigi, 67 Gallo G. B. 68 Maggio Mennato, 69 Leoni Francesco. e.17-1mes.

Fabrica de carruages
182—FLORIDA—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido, y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. d.22-1mes.

EN LA ESTANCIA
DE LA TRINIDAD
SITA

EN EL ANTIGUO RINCON DE SOLSONA

(BOLSA DE SANTA LUCIA)

Sobre los rios San José y Santa Lucia, se arriendan terrenos de pan llevar para sementeras en chacras de 60 cuadras. Los arrendatarios tendrán la facilidad de llevar sus productos á Montevideo por agua y por medio de vapor, no distando el puerto de la estancia arriba de 7 leguas de la Barra de Santa Lucia.

Para mas pormenores dirigirse en San José al Sr. D. Isidro del Valle, en Montevideo á los Sres. Farini hijo y Gonzalez calle 25 de Agosto núms. 107 y 109, al Sr. D. Miguel Ramos en el paso de la Arena y en la Estancia al encargado de la misma e 9-1mes.

Regio Consolato Generale
D'ITALIA.

Si prevengono gl'Italiani qui residenti che la pensione per gli alunni dell' Istituto Internazionale di Torino fu ridotta a Lire italiane 1500 all'anno per gli alunni della 1.ª Sezione e Lire Italiane 1800 per quelli della 2.ª Sezione.

In detto Istituto i giovani sotto la scorta dei primi professori di Torino vengono istrutti a qualunque ramo di studi; viene loro insegnata la ginnastica, l'equitazione, il nuoto le principali lingue viventi ed hanno diritto ad un viaggetto d'un mese per istruzione e diletto durante le vacanze autunnali.

A fin di partenza qualche legno da guerra i giovani alunni vi avranno passaggio gratuito fino a Genova ed avranno in ogni caso qualche facilitazione a bordo dei bastimenti e piroscafi nazionali.

Per maggiori informazioni dirigersi a questo Regio Consolato.

Montevideo, li 15 Gennajo 1869.

Il Console Generale di S. M.
G. B. Raffo.

e.17-15p.

LUCIO MARTINEZ
125—ITUZAINGO—125

BAZAR

Se han recibido artículos de joyeria, merceria y quincalleria. En la misma casa hay una partida de coca de buena calidad y fresca. e. 9-15p.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lentivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los Resfriados, las nerveses, catarro agudo ó crónico.

El sabor exquisito de este Jarabe y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho le han creado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 18, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cª, sucre de H. Flon.
Encuentrase en todas las boticas de todos los paises

Junta E. Administrativa
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

AL PUEBLO

La oficina previene á los contribuyentes que desde el 1º del próximo febrero se presentarán á hacer la declaracion y pago de contribucion directa, hasta el 31 de marzo improrogable, especificando la Seccion en que está situada la propiedad, la manzana y núm. de la puerta y el núm. de varas de frente y fondo para su mejor avaluacion.

Montevideo, enero 15 de 1869.

e. 16—1 mes. *El Director.*

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO
GRIMAULT Y Cª EN PARIS
Farmaceutico de S. A. I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpia y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparacion. — La supresion ó la *irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estomago*, *perdida de apetito*, *digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves* ó *perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las experiencias mas importantes hechas en el hospital *Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraría un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., cedes tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª: este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han reconocido el empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el *Fosfato de Hierro liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion* en las señoras, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias

CURACION INMEDIATA POR

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. [illegible] sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

La Bienhechora del Pueblo
SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.—Dias feriados: de 10 á 12 horas.
Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
150—CALLE 25 DE MAYO—150

Este Establecimiento previene á sus favorecedores, que acaba de recibir un surtido de máquinas que le permite de sacar retratos «magnificos» y «los niños con especialidad». d.23-1mes.

GRAND HOTEL DE FRANCE
EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin.

d·6—permte.

MENSAGERIAS COMERCIALES

Esta Agencia despachará los mártes, jueves y sábados de cada semana, una diligencia para Santa Lucía por Mataojo.

Calle 25 de Mayo, núm. 425.

e.8—15p.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

Teniendo que reparar la via á causa de los continuos temporales el tráfico hasta nuevo aviso será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE LOS TRENES DE LA ESTACION DE BELLA VISTA — Mañana	Tarde	REGRESO DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS — Mañana	Tarde
1.º tren á las 7	2.º tren á las 5	1.º tren á las 8	2.º tren á las 6 ½

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE LA ESTACION DE BELLA-VISTA — Mañana	Tarde	REGRESOS DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS — Mañana	Tarde
1.º tren á las 7	3.º tren á las 2	1.º tren á las 8	3.º tren á las 3½
2.º id » 10	4.º id » 5	2.º id » 11	4.º id » 6

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cámbio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos, todos se aglomerarán á última hora.

No habiendo podido concluirse el apartadero del Pantanoso, donde se cruzarán los trenes en los dias festivos, se previene al público que hasta nuevo aviso, el movimiento será el mismo de los dias de trabajo; sin embargo habrá trenes especiales en el caso de mucha concurrencia.—Montevideo, Enero 2 de 1869.

e.1º-1mes. *La Administracion.*

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Negro.**

L miércoles **Rio de la Plata.**

Los viernes **Villa del Salto.**

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.

Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. o.3-perm.

PRIMER DEPOSITO AMERICANO — BUENOS AIRES 152 — Por mayor y menor

JUEGOS DE MUEBLES DE FIERRO
PARA JARDINES Y QUINTAS
SOFAES, SILLONES Y SILLAS

ASIENTO Y RESPALDO ELÁSTICO DE ACERO

Bombas de fierro y bronce
Desgranadores de maiz
[illegible]
Máquinas de lavar
Relojes americanos
Camas mecánicas
Balanzas americanas
Camas de fierro y bronce
Especialidad de sillas americanas de madera y esterilla.
Artículos de ferreteria inglesa y americana.

EN EL PRIMER DEPÓSITO AMERICANO

POR MAYOR Y MENOR

CALLE BUENOS AIRES, 152

JUAN SHAW.

PRIMER DEPOSITO AMERICANO — BUENOS AIRES 152 — Por mayor y menor